Lista de Acuerdos de publicados el 01 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|-----|----------------|------------------------------|--|------------------------|--|
| | - | Peticionario | | Acuerdo | |
| 1 | JA-0305/2021-U | mendoza herrera José Luis | CARLOS X SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y | 31/05/2022 | Se admite a trámite el Recurso de Apelación número RAA-0074/2022-II en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de marzo de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. |
| | | | VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | | QX |
| 2 | JA-0673/2020-U | Pujana Sierra Rodrigo | JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN | 31/05/2022 | RODRIGO PUJANA SIERRA, en cuanto apoderado jurídiro de la parte actora NUEVA WALMART, S. DE R.L DE C.V., cumple con requerimiento fealizado y señala cuenta bancaria, se ordena informar a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0301/2022-U | LOPEZ CAMARENA FRANCISCO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 31/05/2022 | David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista ordenada en proveído de fecha diecinueve de mayo del año en curso, en relación a la interposición del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, interpuesto por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Lázaro Cárdenas, Michoacán, se manifiesta econtra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0423/2022-U | DAVALOS MENDOZA ANTONIO | EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 31/05/2022 | ANTONIO DÁVALOS MENDOZA, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SOCRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁS Así como de EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAUDA, agente adscrito a la misma secretaria que suscribió la boleta de infracción número 50245 de tres de mayo de dos mil veintidos, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR ORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0422/2022-U | DOMINGUEZ RUIZ ITZEL REFUGIO | J. MARIANO BALTAZAR CH. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 31/05/2022 | ITZEL REFUGIO DOMÍNGUEZ RUÍZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente di ITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPEN, MICHOACÁN, así como de J. MARIANO BALTAZAR Ch., agente adscrito a la misma se cetaría que suscribió la boleta de infracción número 50837 de veintidós de mayo de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0127/2022-U | COLIN MORALES CARMEN LILIA | COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 31/05/202 ¹ | Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día trece de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0105/2022-U | ESQUIVEL CARMONA MARTIN | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LADDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA OB DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA OB LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRÉCCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MENICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRÉCCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MENICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JAZARO CÁRDENAS | 31/05/2022 | David Díaz Cisneros en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley, sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que en el auto admisorio de demanda, se tuvo al accionante manifestando la ilegalidad de la notificación del acto impugnado; por tanto, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveido, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. |
| 8 | JA-0349/2022-U | VILLASEÑOR ALVAREZ ROSELIA | DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRANSITO Y MALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO FÁRDENAS, MICHOACÁN | 31/05/2022 | Director de Tránsito y Movilidad y superior jerárquico de los C.C. Delegado de Tránsito y Vialidad del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y del Agente o elemento de Tránsito de nombre Moisés Arellano Santos adscrito a la Dirección de Tránsito y Movilidad, responsable de levantar la boleta de infracción número 145130,se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se señalan las 12:00 doce horas, del día trece de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0379/2022-U | MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL | ARTURO PEREZ ARMAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 31/05/2022 | MIGUEL ÁNGEL MAGAÑA ÁLVAREZ, por propio derecho, cumple requerimiento y se le tiene presentando demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ARTURO PÉREZ ARMAS, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 40576 de tres de mayo de dos mil veintiuno, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0673/2020-U | PUJANA SIERRA RODRISTO | JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN | 31/05/2022 | Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, se ordena dar vista al actor. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0070/2022-U | ARELLANG MARTINEZ SIXTO | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESOREÑA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 31/05/2022 | David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha diez de mayo del presente año, a efecto de aclarar si es su deseo insistir en solicitar apoyo (en caso de existir disponibilidad) del personal pericial de la Fiscalía General del Estado a través de la Unidad de Servicios Periciales y/o se tome en consideración la designación previa de la perito en materia de Criminalística de nombre Maribel Tafolla García; solicita apoyo de la Fiscalía General del Estado para asignacion de perito, se ordena enviar oficio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

A ME

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de junio de 2022.

| | | | | | D. E. C. H. E. I. V. F. DDIMEDO. Fede autoridad invitational accountant of the |
|----|----------------|----------------------------------|--|------------|---|
| 12 | JA-0163/2021-U | LOPEZ DUARTE OMAR ALEJANDRO | AGENTE QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN 39660, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 31/05/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia—TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio eficioso de la competencia de la autoridad emisora del acto combatido acorde a lo canalado en el considerando quinto de la presente sentencia; CUARTO. Se declara La Jegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad can los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. GUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Hortazqueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretardo de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 13 | JA-0085/2021-U | GARCIA ARCEO ZAIRA ANAHI | AGENTE DE TRÂNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 37147, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 31/05/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO: Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considera do Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentara como resultado del estudio oficioso de la competencia de la autoridad emisora del acto combatido acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente seguncia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto e sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Siña Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los acticulos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy de la consultada de la Consultada de Michoacán. Doy de la Castro Avila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los acticulos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy de la Castro Avila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los acticulos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy de la Castro Avila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los acticulos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy de la castro de la |
| 14 | JA-0174/2022-U | LILIANA AIDE ACOSTA RODRIGUEZ | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN | 31/05/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativa. EGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio oficioso de la competencia de la autoridad em sora del acto combatido acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto yojexto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Nacionete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Zódigo de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 15 | JA-0164/2021-U | MENDOZA AYALA VICTOR HUGO | JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 31/05/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como PRIMERO en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 16 | JA-0164/2019-U | MARTÍN EDUARDO ESPINOSA BAUTISTA | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 31/05/2022 | Fernando López Arias, en cuanto Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 15/2022-U, informando medularmente lo siguiente: "le informo, que se señalaron las 13:00 trece horas del día 13 trece de junio del año 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la prueba confesional admitida a cargo de Martín Eduardo Espinosa Bautista, lo anterior a efecto de hacerle del conocimiento al que deba de absolver posiciones sobre la fecha y hora señaladas por este Juzgado" NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|----------------|-----------------------------------|--|-------------------|---|
| 1 | JA-0116/2022-U | PINO RUIZ RICARDO | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS. | 01/06/2022 | Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la vercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando que la resolución de echa seis de abril del dos mil veintidós, pronunciada dentro del recurso de reconsideración en línea JA-R-0023/2022-III, ha causado ejecutoria por ministerio de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0129/2022-U | GALEANA SOBERANIS MARIO | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 01/06/2022 | Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaga de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando que la resolución de fecha siete de abril del dos mil veintidós, pronunciada dentro de Fecurso de reconsideración en línea JA-R-0025/2022-III, ha causado ejecutoria por ministrado de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-1201/2020-U | SANCHEZ ABUNDEZ VIRGILIO | ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 01/06/2022 | Génesis Hernández Camado, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando que la resolución de fecha veintiocho de marzo del dos mil velbyidos, pronunciada dentro del recurso de reconsideración en línea JA-R-0016/2022-III, ha Quisado ejecutoria por ministerio de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0062/2022-U | MEDINA MONTES JULIAN | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE COMUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 01/06/2022 WGS | Génesis Henández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando que la resolución de fecha veintiocho de mazo del dos mil veintidós, pronunciada dentro del recurso de reconsideración en línea JA-Rop 17/2022-III, ha causado ejecutoria por ministerio de ley. |
| 5 | JA-0240/2022-U | CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO | MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | of/06/2022 | HUGO CALDERON SANCHEZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "Que el suscrito ME ENCUENTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entregado fisicamente el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoría de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo" Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0149/2021-U | QUINTANA GARCIA JOSE DE JESUS | CARLOS X SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FRANSITO Y VIALIDAD DE URUJARAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUJAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUJAPAN | 01/06/2022 | JOSE DE JESUS QUINTANA GARCIA, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente:"Que el suscrito ME ENCUENTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entregado fisicamente el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoría de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo" Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0237/2021-U | GUTIERREZ JORGE JONATHAN EDUARDO | CESARRANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 01/06/2022 | JONATHAN EDUARDO GUTIERREZ JORGE, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión conocedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "Loue el suscrito ME ENCUENTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entregado fisicamente el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoría de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo" Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0150/2021-U | BUCIO FERNANDEZ MARISQU | MARTIN LARA JERONIMO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITIO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 01/06/2022 | MARISOL BUCIO FERNANDEZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "Que el suscrito ME ENCUENTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entregado fisicamente el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoría de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo" Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | Q | COLIN GARRIDO JULIO CESAR | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 01/06/2022 | CERTIFICACIÓN. EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, HORA Y DÍA SEÑALADOS EN AUTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA TOMA DE MUESTRA CALIGRÁFICAS CORRESPONDIENTE A LA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA GRAFOSCOPÍA, DACTILOSCOPÍA Y DOCUMENTOSCOPÍA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y ADMITIDA DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA NÚMERO JA-0329/2021-U. |
| 10 | JA-0725/2020-U | VEGA PEREZ JORGE | SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA SECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 01/06/2022 | Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, para que manifieste lo que a sus intereses corresponda; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de junio de 2022.

| | JA-0016/2021-U | VALENCIA RAMOS ALMA EDITH | SERGIO QUEREA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN | 01/06/2022 | Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio aministrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotationes que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. |
|----|----------------|-----------------------------------|---|------------|--|
| 12 | JA-1201/2020-U | SANCHEZ ABUNDEZ VIRGILIO | ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, IEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 01/06/2022 | Fernando López Arias, en cuanto Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0009/2022-U que le fuera enviado a efecto de que en augllo y delegación de este juzgado, diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular ofertada por la autoridad demandada Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, se ha servido señalar las 14:00 catorce horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintidós, para el desahogo del citado medio de convicción; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, a efecto de que acudan a la referida diligencia en el día y la hora señalada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICA PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0256/2022-U | TORRES RAMIREZ ROBERTO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 01/06/2022 | Se da cuenta con el oficio número 5/2471/2022, presentado en este Juzgado Administrativo por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, en la fecha veintisiete de mayo del año en curso firmado por la M. en D. Araceli Pineda Salazar, en cuanto Titular del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, devolviendo el exhorto número 0016/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que Te fuera remitido por este juzgado; lo anterior, al haber sido posible emplazar al tercero interesado MARIO CÉSAR HERNÁNDEZ MÉNDEZ; oficio y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 14 | JA-0246/2021-U | LEÓN GARCÍA ANGÉLICA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 01/06/2022 | SE EMITE SENTENCIA DEL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUMULACION DE AUTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15 | JA-0228/2021-U | ENRIQUE MURGUÍA ORTIZ | JEFE REGIONAL DE URUAPAN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 01/06/2022 | Interpone de urso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha trea de mayo de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICICA LA AUTORIDAD DEMANDADA JEFE REGIONAL DE URUAPAN DEL REGISTRO PÚBBICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por el término de tres días hábits, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveido, para que comparezca ante esta Juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, preneren en la tramitación de la puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo diversa determinación de la misma. |
| 16 | JA-0303/2022-U | KEVIN RODRIGO JORGE NARANJO | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE LIBILAPAN MICHOACÁN | 01/06/2022 | Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Agente de Tránsito adscrito a dicha secretaría de nombre MARCO VINICIO ÁLVAREZ DELGADO, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito y anexos de cuenta, se requiere documental a la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| | | | TER WERSHIEWTE INFORMA, | - | |
| | | ONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAL | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN LA SECRETARÍA DE | | |

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de junio de 2022.

| _ | | | | | 2 |
|-----|----------------|-----------------------------------|--|------------------|---|
| No. | . Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
| 1 | JA-0303/2022-U | KEVIN RODRIGO JORGE NARANJO | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN | 02/06/2022 | Kevin Rodrigo Jorge Naranjo, en cuanto parte actora, solicita a esta juzga ora se sirva señalar fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de pruebas, alegatos; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que del estudio minucioso de los autos que integran el presente controvertigõe advierte que en diverso proveído de data uno de junio del año actual, se requirió a la aproridad demandada exhibiera la documental ofertada en su escrito contestatorio marcada con el número 5 cinco, por lo que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la misma para cumplir con el requerimiento aludido. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 2 | JA-0424/2022-U | MARCELINO QUIROZ CHAPA | SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN | 02/06/2022 | Marcelino Quiroz Chapa quien se ostenta como Representante Legal de la persona moral denominada Cableregión, Sociedad Anónima de Capital Variable, comparece a presentar demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativo ente al SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN. Ahora proveer respecto a la admisión o desechamiento de la misma. SOLO ACTORA |

LA SECRETARÍA DE ACHERDOS

FORDOCUMENT

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|-----|----------------|--|---|--|--|
| 1 | JA-0269/2021-U | Peticionario LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER ESCRIPTO DE PETER MARIA DEL CARMEN | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | Licenciado Jorge Hemández Trejo, en cuanto Juez Segundo de Primera Instanca en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el enforto número 207/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. Licenciado MIGUEL ALEJANDRO RANGEL GONZÁLEZ, JUEZ TERCERO DE PRIMERA |
| 2 | JA-1062/2020-U | ESPINO PEREZ MARIA DEL CARMEN | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, remitiendo el exhorto 0004/2022 sin diligenciar, en virtud de la incomparecencia de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0336/2022-U | RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE | SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRANSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 03/06/2022 | Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, circunstancia que acredita con la copia certificada del documento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha 03 tres de septiembre del presente año, que para tales efectos exhibe, aunado a que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los de sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad en representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0320/2022-U | JIMENEZ PAEZ VIANEY | JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | VIANEY JIMENEZ PAEZ, mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, munha que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos produestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0318/2022-U | MONTES MELCHOR JOSÉ LUIS | RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 03/06/2003 03/06/2003 03/06/2003 03/06/2003 03/06/2003 03/06/2003 03/06/2003 | Abelardo Lara Flores, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. Rafael Carillo Guzmán, en cuanto elemento de la Policía Adscrito a dicha secretaria, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0281/2022-U | ZAMORA MAGALLON IGNACIO | EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICO LOS ACTOS IMPUGNADOS, LA CA MARIA TV PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE USBAPAN, MICHOACÁN, QUIEN PEALUZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL C.DIEGO ES, PERSONALADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARIDADO Y SANEAMIENTO DE URUAPADAMICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL 2022 COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPADA MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2022 COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URDAPAN | 03/06/2022 | IGNACIO ZAMORA MAGALLON, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0344/2022-U | RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA | TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN | 03/06/2022 | Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se concede termino para ampliar demanda a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0301/2022-U | LOPEZ CAMARENA FRANCISCOS | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, pretende interponer nuevo incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, en relación al juicio citado al rubro JA-0301/2022-U, con el diverso juicio administrativo número JA-0319/2022-U; sin embargo, del estudio minucioso de las constancias digitales que integran el presente controvertido se advierte que en diverso auto de data diecinueve de mayo del año actual, se admitió INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0301/2022-U y los juicios administrativo números JA-0302/2022-U, JA-0305/2022-U JA-0306/2022-U, JA-0308/2022-U, JA-0310/2022-U JA-0311/2022-U JA-0311/202-U JA-0311/2022-U JA-0311/2022-U JA-0311/2022-U JA-0311/2022-U JA-0311/202-U JA-0311/2022-U JA-0311/202-U JA-0311/202-U JA-031/ |
| 9 | Q | BARARS QUINTERO MARIA ROSARIO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN | 03/06/2022 | CERTIFICACIÓN. EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, HORA Y DÍA SEÑALADOS EN AUTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFERTADA POR LA PARTE ACTORA C. MARÍA ROSARIO BARAJAS QUINTERO Y ADMITIDA DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA NÚMERO JA-0043/2020-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0301/2022-U | LOPEZ CAMARENA FRANCISCO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa (Sindico Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán), lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2022.

| _ | | | | | Ž. |
|----|----------------|--|--|--------------------------|--|
| 11 | JA-0308/2020-U | VAZQUEZ LEON MARIELA | DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y COMERCIO REGION URUAPAN, DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DELEGADO REGIONAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN | 03/06/2022 | Mariela Vázquez León, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra civariorme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos; solicita a esta instructora tenga a bien ordenar el archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido en dicha instancia; sin embargo, dicha circumstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que de autos sa advierte la interposición del recurso de reclamación mismo que conoce el Segundo Tgibunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, por que una vez que se emita el auto y/o resolución correspondiente en el recurso referido, sa cordará lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN VINEA |
| 12 | JA-0263/2022-U | DELGADILLO RANGEL DANIEL | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien aclarar el domicilo correcto de la parte actora, respecto el cual se concedió la suspensión en autos, se proped de conformidad y se requiere a la parte demandada acredite cumplimiento. Por otra parte, el ocursante pretende ofrecer prueba superveniente, se requiere previo a proveer lo capitucente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0129/2022-U | GALEANA SOBERANIS MARIO | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | Mario Galeana Soberanis, en cuanto pare actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha doce de mayo del presente año, consistente en remitir digitalmente a esta instructora la documental requerida marcada con la letra "E", cumpliendo con las formalidades estiguladas por el artículo 297 K del código de Justicia Administrativa del Estado (manifestado bajo protesta de decir verdad la naturaleza de la misma), se admite prueba. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 14 | JA-0021/2021-U | RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | Se señalan las 13:09 rece horas, del día trece de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo de clebración de la audiencia incidental; lo anterior, previa citación que mediante NOTIRICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15 | JA-0332/2022-U | FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA | JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALORIA UDICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 03/06/2022 03/06/2022 | Day d Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, sumipliendo con el requerimiento del proveido de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidós, consistente en aclarar su escrito de demanda manifestando cual es el medio de prueba que ofrece, a efecto de que esta instructora esté en condiciones de resolver lo que en derecho proceda en relación a su admisión, se admite documental. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16 | JA-0280/2021-U | LOPEZ TERRONES EDUARDO | INSPECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPA DE LÁZARO CÁRDENAS., JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17 | JA-0183/2022-U | ANAYA CARDENAS EFRAIN | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN | 03/06/2022 | Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informado la firmeza del desechamiento del recurso de reconsideración JAR-0031/2022-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 18 | JA-0329/2021-U | COLIN GARRIDO JULIO CESAR | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESEDERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENZO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEJAŽIVINTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUN FAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | JULIO CESAR RAMÍREZ LEÓN, en cuanto perito por la parte demandada, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha diez de mayo del año que transcurre, presentando dictamen pericial en materia de grafoscopia, documentoscopia y dactiloscopia, mismo que se manda agregar a sus antecedentes electrónicos para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 19 | JA-0319/2022-U | TORRES PÉREZ ÁNGEL | MSUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 03/06/2022 | ABELARDO LARA FLORES quien se ostenta como SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedido en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 20 | JA-0285/2021-U | VALENCIA DIAZ FERNANDO | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 03/06/2022 | Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres dias hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 21 | JA-0858/2020-U | VALENCIA DIAZ FERNANDO O VALENCIA DIAZ FERNAND | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | Interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de mayo de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y A LAS AUTORIDADES CODEMANDADAS DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; por el término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia. |

LA MEODE

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2022.

| | | | | | <u> </u> |
|----|----------------|--------------------------------|--|--------------------------|---|
| 22 | JA-0673/2020-U | PUJANA SIERRA RODRIGO | JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN | 03/06/2022 | Se declara que la sentencia definitiva de fecha veintiséis de octubre de dos mil suntinno, dictada en autos IAA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa jugada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, freción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se da cuenta con el escrito digital presentado en el Sistema Informático de esta autoridad, el día treinta y uno de mayo de la presente anualidad, registrado con el número de folio 9933, firmado electrónicamente por Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto Jefe del Departamento de Reglamentes Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando nuey mente haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, ahora bien, tigasele que por lo que en proveido de fecha veintisiete de mayo del año en curso, se dio vicilar a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga; por lo que una vez feneciendo el termino concedido se proveerá conforme a derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 23 | JA-0673/2020-U | PUJANA SIERRA RODRIGO | JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN | 03/06/2022 | COORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, haciendo del conocimiento a esta juzgadora que con relación al cuaderno formado con provivo del juicio de amparo directo número 111/2022, que conoció el Primero Tribunal Colegiado, promovido por la Jefa de Reglamentos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdeñas, Michoacán, contra acto emitido en el recurso de apelación RAA-0416/2021-II, remitte el expediente original del juicio citado al rubro así como el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo A.D.A.111/2022, que contiene diversas constantas, entre las cuales obra glosado el oficio 2915/2022, de fecha once de mayo del año en curso del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, por el cual comunicó que ese órgano colegiado, de dajo infundado el recurso de reclamación contra el acuerdo por el que desechó la demanda de garantías promovida por la parte quejosa de antecedentes; oficio del cual esta juzgadora queda enterada de su contenido mismo que se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 24 | JA-0428/2022-U | MATA HERNANDEZ JOSE LUIS | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 03/06/2022 | José Luis Mata Hernández por derecho a presentar demanda administrativa sobre negativa ficta frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se concede suspensión y se hace requerimiento en relaciona la publicación de datos personales de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 25 | JA-0436/2022-U | CHÁVEZ PÉREZ ROSA MARÍA | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 03/06/2022 | ROSA MARÍA CHÂVEZ PÉREZ por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, se hace requerimiento previo a proveer lo conducente a la admisión o desechamiento de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 26 | JA-1441/2018-U | TERESA TENA BOLAÑOS | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÂN | 03/06/2022 03/06/2022 | Solicita a esta Instructora tenga a bien señalar fecha para llevar a cabo una DILIGENCIA DE INSPECIÓN OCULAR misma que se concede y que tendrá verificativo en el domicilio ubigado en la calle Cupatitzio número 207 (doscientos siete) de la Colonia Cupatitzio de la cidada de Uruapan, Michoacán, inmueble en donde se encuentran las instalaciones de SAPASU, la cual versará sobre los siguientes puntos: " 1) De fe de la existencia de una darda perimetral, la cual divide el citado inmueble, con la de los demás colindantes. 2) De fe que, extualmente en dicho inmueble no se encuentra alguna edificación perteneciente a la Dirección de parques y Jardines, en la cual sea necesario la instalación de las canaletas solicitadas. 3) De fe que, en dicho inmueble no se encuentra instalada ninguna jardinera la cual hace mención la parte actora y que supuestamente le sigue generando estragos y daños a su propiedad" Para lo cual, se señalan las 10:00 diez horas del dia 13 trece de junio de dos mil veintidós, para el desahogo de dicha diligencia. |
| 27 | JA-0204/2021-U | SALVADOR MEDINA LANDEROS | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 03/06/2022 | Salvador Medina Landeros, en cuanto parte actora, mediante el cual comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós. SOLO A DEMANDADAS |
| 28 | JA-0424/2022-U | MARCELINO QUIROZ CHAPA | SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN | 03/06/2022 | MARCELINO QUIROZ CHAPA, manifestando medularmente lo siguiente: "Que por medio del presente escrito comparezco a DESISTIRME del juicio de nulidad presentado por el suscrito, solicitando me sean devueltos la totalidad de los documentos presentados por mí en el presente juicio" Por tanto, a fin de que esta instructora se encuentre en condiciones de atender tales manifestaciones y previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de tal circunstancia, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma del escrito de cuenta, y/o acredite haber efectuado la ratificación de dicho escrito ante Notario Público, toda vez que goza de fe pública su actuación, mismo que deberá exhibir ante esta juzgadora; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se proseguirá con el trámite del presente juicio. |
| 29 | JA-0424/2022-U | MARCELINO QUIROZ CHAPA | SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MIGICA, MICHOACÁN | 03/06/2022 | Se procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUCIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción I y el diverso 2017 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, consecuentemente se ordena el ARCHIVO Y GUARDA del presente juicio administrativo por tratase de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. |
| 30 | JA-0036/2019-U | MELESIO MAGAÑA GONZÁLEZ Y OROS | H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA | 03/06/2022 | NOTIFIQUESE POR LISTA Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informando lo conducente en relación al A.I. I-310/2022-1, derivado del JA-0036/2019-U; por tanto, se ordena al personal actuante de este H. juzgado administrativo, tenga a bien constituirse en las instalaciones del Juzgado Octavo de Distrito, con residencia en esta ciudad a efecto de remitir los aludidos informes; lo anterior, para los efectos legales procedentes. |
| | | | | | NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|-----|-----------------|---------------------------------------|---|------------|---|
| | IA 0212/2021 II | Peticionario | LOC FLEMENTOC ADCODITOC A LA | Acuerdo | Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, se le tiene contestando en tiento y forma a |
| 1 | JA-0213/2021-U | LUNA AGUILAR JESUS | LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN, MICHOACÁN QUE EJECUTARON MI DETENCIÓN Y TRASLADO A BARANDILLAS,, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, | 06/06/2022 | la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. |
| | | | MICHOACÁN | | 39 |
| 2 | JA-0279/2022-U | HEREDIA MARTÍNEZ JAVIER | VERONICA CERVANTES SAUCEDO NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN,, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 06/06/2022 | Javier Heredia Martinez, en cuanto parte actora, manifestando medularmente lo siguiente: "Que por medio del presente ocurso vengo a designime de la acción de la demanda que nos ocupa, lo anterior toda vez que en data 30 de mayo de 2022 el suscrito realice convenio de pago con las autoridades demandadas respecto de las cantidades líquidas que se pretendían cobrar al suscrito, por lo que con elloge realizó pago correspondiente a través del folio 5336871, por lo que derivado de lo anterior han quedo satisfechas las prestasiones (SIC) de esta parte actora han quedado satisfechas. Por lo que la autoridad demandada resolvió de forma favorable la problematica que me aqueja. Por lo que a la fecha del presente escrito vengo a insistir han quedado satisfechas las pretensiones intentadas ante ses H. Órgano Jurisdiccional. En conseguencia, a lo anterior, solicito se tenga al suscrito realizando DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA"Por tanto, a fin de que esta instructora se encuente en condiciones de atender tales manifestaciones y previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de tal circunstancia, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICASIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tirs días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma electrónica del escrito de cuenta. |
| | | | | | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0279/2022-U | HEREDIA MARTÍNEZ JAVIER | VERONICA CERVANTES SAUCEDO NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN,, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 06/06/2022 | RATIFICACIÓN En ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12-20 doce horas con veinte minutos, dei dia de hoy tres de junio de 2022 dos mil veintidos, constituídos en audiencia pública, de derecho la licenciada SILVIA BERENICE NAVARRETE HORTA, Jueza Administrativa con sede en esta ciudad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como la licenciada YADIRA ORNELAS GARCÍA, Secretaria de Acuerdos, haciéndose constar la comparégencia de JAVIER HEREDIA MARTINEZ, en cuanto promovente del juicio administrativo en línea número JA-0279/2022-U, frente al Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, así como de la notificadora adosgra a la misma comisión de nombre Verónica Cervantes Saucedo, quien comparece a ratificar el escrito presentado ante el Sistema Informático de este juzgado con fecha dos de judio del año en curso. |
| Н | | | | 4 | |
| 4 | JA-0279/2022-U | HEREDIA MARTÍNEZ JAVIER | VERONICA CERVANTES SAUCEDO NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, , COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 06/06/2022 | Se procede a dar cuenta con la ratificación del escrito de desistimiento efectuado por la parte actora y se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, consecuentemente se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. |
| Ш | | | Q- | | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0279/2022-U | HEREDIA MARTÍNEZ JAVIER | VERONICA CERVANTES SAUCEDO NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 06/06/2022 | Javier Heredia Martínez, en cuanto accionante manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0073/2021-U | PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA | H. AYUNTAMIENTO DEDRUAPAN | 06/06/2022 | Sindica Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. |
| | | | <u> </u> | | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0073/2021-U | PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA | H. AYUNTAMENTO DE URUAPAN | 06/06/2022 | Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día quince de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0001/2022-U | VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL | A TUNTAMIENTO DE LÁZARO ARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 06/06/2022 | UDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0001/2022-U, promovido por GARGUZ CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| ш | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|----------------|--|---|------------------|---|
| 1 | JA-0319/2022-U | TORRES PÉREZ ÁNGEL | MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 07/06/2022 | Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior de Fárquico del Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaria de nombre Miguel Ángel Linades Govea, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0319/2022-U | TORRES PÉREZ ÁNGEL | MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 07/06/2022 | Se señalan las 11:00 once horas, del día quince de junio delgos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de deseñogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0329/2021-U | COLIN GARRIDO JULIO CESAR | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 07/06/2022 | SE REQUIERE NUEVAMENTE a JOSE LUIS ALDERON SOLIS, en cuanto Perito Técnico designado por la parte actora, para que ed la término de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente en que cause efectos la notificación presente proveído se sirva de allegar a esta instructora el dictames pericial requerido en autos, lo anterior, Bajo apercibimiento que en caso de ser ogissos a la determinación de este Juzgado, se le impondrá una multa por la suma de 552.2 (novecientos sesenta y dos pesos 02/100 M.N.) equivalente a 10 diez unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidos, a razón diaria de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional, por las referidas 10 diez unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. |
| 4 | JA-0332/2022-U | FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA | JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 07/06/2022 | DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0256/2022-U | TORRES RAMIREZ ROBERTO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 07/06/2022 W | DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0021/2021-U | RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENASO PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 07706/2022 | DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en proveído de fecha veinticinco de mayo del año en curso, respecto del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0347/2022-U | ORTEGA VILLASEÑOR HILARIO | DIRECTOR DEL COMITÉ DE ASUA POTABLE Y ALCANTARILADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 07/06/2022 | DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el proveido de fecha veinticinco de mayo del año en curso, a efecto de manifestar lo que a su interés convenga en relación a la solicitud de sobreseimiento de la parte demandada, a lo cual el promovente aduce en esencia lo siguiente: "Que por medio del presente escrito y atendiendo al requerimiento que realizo a la parte que represento, mediante acuerdo de fecha 25 veinticinco de Mayo de 2022 dos mil veintidós, notificado en fecha 30 del mismo mes y año, donde se solicitó a la parte que represento, manifiesta lo que a sus intereses convenga, por lo que la parte que represento, manifiesta que efectivamente llego a un convenio con la autoridad demandada sobre la tarifa que correspondería a su domicilio, lo que se informa para los efectos legales a que haya lugar" Por lo anteriormente expuesto, aunado al estudio integral de las constancias que conforman el presente controvertido, esta instructora procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0336/2022-U | RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE | SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, | 07/06/2022 | SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de Elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, que ejecutaron el arresto impugnado, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0319/2022-U | TORRES PÉREZ ÁNGEL TORRES PÉREZ ÁNGEL TORRES PÉREZ ÁNGEL | MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 07/06/2022 | ANGEL TORRES PEREZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "Que el suscrito ME ENCUENTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entregado físicamente el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoria de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo" Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | o o | MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | 07/06/2022 | Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación de este Tribunal, remitiendo el informe solicitado en diverso proveído de data trece de mayo de dos mil veintidós, a efecto de señalar la fecha exacta de ingreso al sistema informático de este tribunal, de la promoción número 06573/2022 presentada por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, relativa al escrito de alegatos con número de folio 7684; se mandan poner los autos a la vista de la juez a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0022/2021-U | MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | 07/06/2022 | Gabriel Enrique Montiel Valenzuela, en cuanto apoderado legal de la persona moral y actora COMERSPRO DEL PACÍFICO, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, carácter que tiene reconocido en autos del presente juicio realizando diversas manifestaciones en relación al informe solicitado a la Coordinación de Informática de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de junio de 2022.

| | | | | 7 |
|------------|---|--|--|--|
| 192/2021-U | HERNANDEZ GUDIÑO JOSE ALFREDO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN | 07/06/2022 | José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resordición de fecha veinticuatro de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0023/2022-1, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurdida de data veinticuatro de mayo de dos mil veintidós; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para o constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. |
| 189/2021-U | GALVAN TINOCO RUBEN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN | 07/06/2022 | José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha diecinueve de mayo del año actual, emitida dentro devrecurso de apelación RAA-0032/2022-1, en la que se determinó que se CONFIRMA l'asentencia recurrida de data diecinueve de mayo de dos mil venitidos; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta intructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antese dentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 191/2021-U | ROBLES MARTINEZ IVONNE | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN | 07/06/2022 | José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretorio de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha diecisiete de mayo del año actual, entienda dentro del recurso de apelación RAA-0024/2022-I, en la que se determinó que ca CONFIRMA la sentencia recurrida de data diecisiete de mayo de dos mil veintidós; comismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 190/2021-U | BALTAZAR CANIZAL ALEJANDRO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN | 07/06/2022 | José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de esta tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha diecinueve de mayo de vaño actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0026/2022-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de data diecinueve de mayo de dos mil venitidos; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficia y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamento se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. |
| 006/2021-U | MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN | 07/06/2022 | R E S U E L VE PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicip administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, de conformidad con los arguientos vertidos en los considerandos quinto y sexto la presente sentencia. CUARDO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro conceptora de la competica de la |
| 180/2021-U | NARANJO ANDRADE LAURA LETICIA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN | 07/06/2022 | José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha dieciséis de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0031/2022-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de data dieciséis de mayo de dos mil veintidós; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 210/2022-U | MEDINA PEREZ IRAN | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN | 07/06/2022 | Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0032/2022-Ill, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 040/2021-U | JOSÉ JOAQUÍN LANGARICA LÓPEZ | DIRECCIÓN DE SEBURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN | 07/06/2022 | EVARISTO GUERRERO NIETO, en cuanto parte actora, comparece a manifestar que por así convenir a sus intereses ocurre a desistirse del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 382/2022-U | TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO | ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, RAMÓN FARIAS LOAIZA, EMPLEADO DE LACADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 07/06/2022 | Luis Navarro García, en cuanto SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, de fecha uno de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 011/2021-U | A EWESTE DOCUMENTO PENA DENIN BALLOLD | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DE URUAPAN, MICHOACAN | 07/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en linea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de los puntos III.1 y III.2 del considerando tercero de la presente sentencia. TERCERO. Se configuró la negativa ficta imputada al Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, acorde a lo señalado en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se ordena a la autoridad demandada Dirección de Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 445/2022-U | GARJA GONZÁLEZ JOSÉ ÁNGEL | ESTEBAN LUGO M. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 07/06/2022 | JOSÉ ÁNGEL GARCÍA GONZÁLEZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ESTEBAN LUGO M., agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51637 de veintiocho de mayo de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| | 189/2021-U 191/2021-U 190/2021-U 190/2021-U 190/2021-U 190/2021-U 190/2021-U 190/2021-U | 189/2021-U GALVAN TINOCO RUBEN 191/2021-U ROBLES MARTINEZ IVONNE 190/2021-U BALTAZAR CANIZAL ALEJANDRO 180/2021-U MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO 180/2021-U NARANJO ANDRADE LAURA LETICIA 1910/2022-U MEDINA PEREZ IRAN 1910/2022-U JOSÉ JOAQUÍN LANGARICA LÓPEZ 182/2022-U TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO 1911/2021-U GARCIA PEÑA DENNIS BARUCH | SINDICO DE URILAPAN SINDICO DE URILAPAN B89/2021-U GALVAN TINIOCO RUBEN PRESIDENTE MUNICIPAL DE URIJAPAN, SINDICO DE URIJAPAN, SINDICO DE URIJAPAN B99/2021-U BALTAZAR CANIZAL ALEJANDRO PRESIDENTE MUNICIPAL DE URIJAPAN, SINDICO DE URIJAPAN, DE URIJAPAN, SINDICO DE URIJAPAN, DE URIJAPAN, DE URIJAPAN, SINDICO DE URIJAPAN, MENDICA, CANDENTE DE URIJAPAN, MENDICA, CANDENTE DE URIJAPAN, MENDICA, CANDENTE DE URIJAPAN, MENDICA, CANDENTE, SER JARDO DE DE URIJAPAN, SINDICO DE URIJAPAN, SINDI | SINDICO DE LIBLIAPAN BRESDENTE MUNICIPAL DE URLAPAN, O7/06/2022 91/2021-1 ROBLES MARTINEZ NONNE PRESDENTE MUNICIPAL DE URLAPAN, O7/06/2022 90/2021-1 RATIAZAR CANIZAL ALEJANDRO PRESDENTE MUNICIPAL DE URLAPAN, O7/06/2022 90/2021-1 MORINO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO PRESDENTE MUNICIPAL DE URLAPAN, O7/06/2022 90/2021-1 MORINO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO PRESDENTE MUNICIPAL DE URLAPAN, O7/06/2022 90/2021-1 MORINO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO PRESDENTE MUNICIPAL DE URLAPAN, O7/06/2022 90/2021-1 MORINO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO PRESDENTE MUNICIPAL DE URLAPAN, MICHOLO DE URLAPAN, MICHOLO MIGIO AMBIENTE DE URLAPAN, MICHOLO MICHOLO AMBIENTE DE URLAPAN, MICHOLO AMBIENTE DE URLAPAN, MICHOLO AMBIENTE DE URLAPAN, MICHOLO AMBIENTE DE URLAPAN, O7/06/2022 AMBIENTE DE URLAPAN, MICHOLO ARBIENTE DE URLAPAN, O7/06/2022 ARBIENTE DE URLAPAN, MICHOLO ARBIENTE DE URLAPAN, O7/06/2022 ARBIENTE DE URLAPAN, MICHOLO ARBIENTE DE URLAPAN, O7/06/2022 ARBIENTE DE URLAPAN, O7/06/2022 ARBIENTE DE URLAPAN, O7/06/2022 ARBIENTE DE URLAPAN, O7/06/2022 ARBIE |

A WEOD.

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de junio de 2022.

| 23 | JA-0350/2022-U | KATIA ALEJANDRA CALDERÓN DIEGO | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN | 07/06/2022 | Luis Cruz Bedolla, quien se ostenta como Director Operativo de Tránsito Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Carlos Cipriano Saucedo Roldán; sin embargo, del escrito de cuenta no se advierte que haya adjuntado documento idóneo mediante cual acredite el carácter que aduce tener, por tanto, previo a acordar lo coducente se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad promovente, sara que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita a este juzgado administrativo el decumento idóneo (original y/o copia certificada) con el cual acredite el carácter con el que comparece. SOLO A DEMANDADAS |
|----|----------------|--------------------------------|---|------------|---|
| 24 | JA-0186/2019-U | DANTE PÉREZ ESQUIVEL | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 07/06/2022 | Se procede a dar cuenta con el escrito presentado en la Oficialió de Partes este Juzgado Administrativo, el día seis de junio de presente año, firmado por Víctor Manuel Sánchez Cornejo, en cuanto Tesorero Municipal de Uruapan, Michoadan, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de Centencia definitiva de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 25 | JA-1288/2019-U | ABEL ARMANDO LEÓN FARFÁN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN | 07/06/2022 | Ante la inconsistencia señalada en líneas precedentes, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado por no estar ajustado a derecho queda enterada esta instructora del contenido del escrito de cuenta mismo que se ordena agregar a sus antecedentes únicamente para su constancia legal. Se regulere nuevamente a la autoridad demandada SECRETARIO JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITE con DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, el cabalo debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, bajo apercibiniento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós 06/100 M.N) EQUIVALENTE A 100 CIEN UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN GUANTO SERVIDOR PÚBLICO. |

LA SECRETARÍA DE ACUERDO

MEWO ESDE CAD

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|----------------|-----------------------------------|---|---------------------------|--|
| 1 | JA-0330/2022-U | ESPINOSA ABURTO SERGIO | ARTURO PEREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 08/06/2022 | SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. ARTURO PÉREZ A, en cuanto elemento de la Policía Adscrito a dicha secretaria, carácter que tiene debidamento reconocido en autos, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual valiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA |
| 2 | JA-0326/2022-U | OCHOA LÓPEZ JESÚS | JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 08/06/2022 | SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. JOSÉ DUIS DÍAZ ARROYO, en cuanto elemento de la Policía Adscrito a dicha secretaria, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, ahora bien, con dicho carácter se jer tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARTEL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0320/2022-U | JIMENEZ PAEZ VIANEY | JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 08/06/2022 | FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, de cuanto autorizado en términos amplios de la autoridad demandada Presidente Municial del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando las siguientes pranifestaciones: "FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO en el expediente JA-1320/20122-U manifiesto que desconocemos el domicilio exacto de GUSTAVO ESCOBAR ESTRADA solo se tiene el registro del mismo que se contrae en el libro del que da cuenta su auto del 31 de mayo actual consistente en el tarjetón aportado por esta parte" Queda enterada esta instructora del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal, precisándose que el requerimento relativo al domicilio del tercer interesado fue efectuado al accionante del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR COBBEO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0198/2021-U | GUTIERREZ SANCHEZ VERONICA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN | 08/06/2022 | José Luis Bocanegra Divera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha diecinueve de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0021/2022-1, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de data diecinueve de mayo de dos mil veintidós; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido cánicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. |
| 5 | JA-0725/2020-U | VEGA PEREZ JORGE | SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA SECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 08/06/2022 | se dedara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la capegoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. |
| 6 | JA-0079/2021-U | ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN | 08/06/2 <mark>62</mark> 2 | Incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos dictada en el presente juicio; por tanto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. En ese orden de ideas, es menester señalar que en la referida sentencia dictada por este tribunal, resulto IMPROCEDENTE el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, en virtud de los razonamientos vertidos en el último Considerando de dicha resolución. |
| 7 | JA-0003/2021-U | | SECRETARIO DE DESARROLLO URBÂNO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SCRETARIO DE DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN | 08/06/2022 | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0079/2021-U | ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO | H. AYUNTAMIENTO OF LÁZARO CÁRDENAS, TESOS FAÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN | 08/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintisiete de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga venificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0079/2021-U, promovido por ROGELIO FILIBERTO ORTEGA CAMARGO frente al H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN y TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0447/2022-U | CARA | AGENTE DE TRÂNSITO QUE LEVANTÓ LABOLETA DE INFRACCIÓN 51097, SE RETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 08/06/2022 | RAÚL JANACUA VIDALES, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MIGUEL ÁNGEL BUSTOS MOSCARDO, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51097 de veintiséis de mayo de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUJICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0371/2022-U | RUIZ ROJAS JOSÉ RICARDO | ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., MA. DE LOURDES TORRES GOMEZ, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 08/06/2022 | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, de fecha uno de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para el sefectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0247/2022-U | PASAYE AGUIGAR LAURA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | 08/06/2022 | PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, exhibe ante este instructora la documental relativa al apartado de pruebas, de su escrito contestatorio de demanda; consecuentemente, en virtud de tal adaración y toda vez que la referida documental bajo el número uno, fue anexada digitalmente en el ocurso de cuenta; por tanto, se le tiene al ocursante por ofrecida y admitida la prueba documental en comento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0245/2022-U | MARCELINO TADEO JOSÉ RODRIGO | EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 08/06/2022 | JORGE RODRIGO MARCELINO TADEO, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de junio de 2022.

| 13 | JA-0310/2022-U | BARCENAS AGUAYO GUSTAVO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO | 08/06/2022 | Presidenta Municipal y Síndico en representanción del H. Ayuntamiento de ázaro |
|----|--|--------------------------------|---|------------|---|
| | · | | CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y | | Cárdenas, Michoacán, se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. |
| | | | ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE | | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| | | | AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN | | Į. |
| 14 | JA-0312/2022-U | NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 08/06/2022 | María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipat de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Figna Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en les que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo de fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por loque se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda institurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su secrito electrónico de cuenta. |
| | | | | | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15 | JA-0308/2022-U | JIMENEZ MARTINEZ REY | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 08/06/2022 | Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Junicipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los jucios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, porto que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahoa bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda institurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términox de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORRES ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16 | JA-0307/2022-U | QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 08/06/2022 | María Itzé Camacho Zaplain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tibunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandado lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para de utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y pare los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestada en en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que represente, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17 | JA-1184/2020-U | ALVAREZ MEDINA VICTORIA ANAHI | JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 08/06/2022 | Se de Gara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoria de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los atúcilos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, se chen e la autoridad demandada solicitando a esta Instructora expida copia certificada de sas constancias que acrediten que se entregó la Tarjeta de Circulación a la parte actora, por lo anterior dígasele que una vez que se recabe el acuse de recibido de la parte actora estas quedaran a su disposición, las copias certificadas del mismo para que acuda a recogerlas ante este Juzgado Administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 18 | JA-0306/2022-U | JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 08706/2022 | María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. |
| 19 | JA-0302/2022-U | MORALES DE LA CRUZ BRUNO | H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO | 08/06/2022 | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, |
| | 30-0302/2022-0 | MOINELS DE LA CIOZ BIONO | CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS PIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 00,00,2022 | Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 20 | JA-0305/2022-U | PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL | H. ASONTAMIENTO DE LÁZARO CÓRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y -ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 08/06/2022 | María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 21 | JA-0193/2021-U | GUTIERREZ RUIZ MARIA GUADALUPE | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN | 08/06/2022 | José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha doce de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0025/202-l, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de data nueve de noviembre de dos mil veintiuno; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 22 | JA-0313/2022-U | MAYO HERNANDEZ JORGE | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 08/06/2022 | María Itzé Camacho Zapiain, en cuanto Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalada como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se les tiene reconocido el carácter con que se ostentan en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 23 | JA-0220/2021-U JA-020/202-U JA-020/202-U JA-020/202-U JA-020/202-U JA-020/202-U J | | AGENTE DE TRÂNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 39389, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 08/06/2022 | Se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de junio de 2022.

| ASSCRIPTO ALA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA. ASSCRIPTO ALA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA. TRANSITIO Y VIALIDAD DE URLAPAN, MICHOACAN, PRESEDENTE MUNICIPAL DE URLAPAN, MICHOACAN, PROPERTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, MUNICIPAL DE URLAPAN, MICHOACÁN DE SEGURIDAD PUBLICA, MUNICIPAL DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, MUNICIPAL DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, MUNICIPAL DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, PUBLICA DE SEGURIDAD PUBLICA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URLAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE SEGURIDAD PUBL | | JA-0059/2021-U | VICTORIANO CRUZ PEDRO | ABRAHAM MARTELL SALAZAR FARIAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN | 08/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para represente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juici términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. El Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte de Conciolación identificado como "primero" en el escrito de demanda, acorde a locañala considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la legalida consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad den los arguvertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. Quinto O. Se req Titular de la Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Minicipal de UMichoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señala último considerando de la misma. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la jucenciada en Derec Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribuna de Justicia Administra Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Dere Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artícu y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado del Michoacán. Doy fe. |
|--|----|----------------|----------------------------|---|------------|--|
| AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, MICHOACÁN MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD RUBICA DE URUAPAN, MICHOACÁN DE SEGURIDAD RUBICA DE SEGURIDAD RUBICA DE URUAPAN, MICHOACÁN DE SEGURIDAD RUBICA DE SEGURIDAD RUBICA DE URUAPAN, MICHOACÁN DE SEGURIDAD RUBICA | 25 | JA-0096/2021-U | RAMIREZ EQUIHUA GABRIEL | ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE | 08/06/2022 | señalados en el punto III.1, del considerando ercero de esta sentencia. TERCERO. procedente la acción de nulidad intentada a analizarse una parte del concepto de videntificado como primero en el escuto de demanda, acorde a lo señalado considerando quinto de la presente entencia. CUARTO. Se declara la ilegalido consecuencia, la nulidad lisa y llana de esto impugnado de conformidad con los arguvertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Not electrónicamente a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como totalmente concluido y dese de esta del Libro de Registro correspondiente. Así lo refirma la Licenciada en Derectio Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administra Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoa presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administra Estado de Michoacán. |
| 27 JA-0035/2021-U JOSÉ RAYMUNDO TOLENTINO DIMAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, 108/06/2022 se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un totalmente concluido: lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el | 26 | JA-0125/2022-U | MACIAS FABELA BRENDA IRERI | AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA | 47 | presente juicio edministrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en térm considerando corcero de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la a nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación marcada "PRIMERO del escrito de demanda. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecunulidad por y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertido considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secre Segutada Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimier presente sentencia en los términos y dentro del plazo señalado para ello en e considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y abaja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en l Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Admin del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Dere Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artícios y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 28 JA-0348/2022-U ALAM YAEL MEDINA GUILLEN TESORERO MUNICIPAL DE (®APAN 08/06/2022 tempo y forma a la demandamento de Uruspan, Nichoscán, se le tiene conteste tempo y forma a la demanda instaunda en contra de las autoridades que repres concede término para ampliar demandad al actor. SOLO ACTORA SECRETARÍA DE ACUERDOS | 27 | | | CECRETARIO DE CECURIDAD RÚBLICA | | se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| NO SECRETARÍA DE ACUERDOS NO SECRETARÍA DE ACUERDOS REPORTORIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LA SECRET | 28 | JA-0348/2022-U | ALAM YAEL MEDINA GUILLEN | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 08/06/2022 | Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, se le tiene contest tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que repres concede término para ampliar demandad al actor. |
| SECRETARÍA DE ACUERDOS ANTICIO DE LA CUERDOS ANTICIO DE LA CUERDOS | | | | No. | | SOLO ACTORA |
| | | | | la secretaría de | ACUERDO | os |

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|-----|----------------|---|--|------------|--|
| 1 | JA-0327/2022-U | Peticionario MENDOZA HERRERA JOSÉ LUIS | EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 09/06/2022 | Abelardo Lara Flores, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del C. EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAUDA, en cuanto elemento de la Policía pacerito a dicha secretaria, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, ahor bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instatráda en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de sucercito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA |
| 2 | JA-0244/2022-U | NEGRETE ESCALERA PEDRO FRANCISCO | EDUARDO DIAZ DE ELON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 09/06/2022 | TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAODA, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA que suscribió la boleta de infracción número 48701 de veintidos de marzo de dos mil veintidos, fueron legalmente notificades en la via electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consequentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO ERRA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0853/2020-U | PINEDA RODRIGUEZ EDGAR | ERIKA YASMIN RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 09/06/2022 | se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTIÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente conculido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se libra en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0854/2020-U | PINEDA RODRIGUEZ EDGAR | JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 09/06/2022 | se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto d'almente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro degrobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0166/2021-U | MENDOZA FIGUEROA BRANDON | ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIADAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIENE EJECUTARON LA ORDEN OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO SOBRE RETENCIÓN ILEGAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 09/06/2022 | BRANDON MENDOZA FIGUEROA, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiemo y forma, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0810/2020-U | MARTINEZ BRAVO GERARDO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN | 09/06/2022 | se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0095/2021-U | CARRILLO FLORES PAULINA JAZMIN | EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE REALIZO REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBALS OBRE DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTO DE PAGO DE CONTRIBOSIONES MUNICIPALES CON REMERO DE EXPEDIENTE 13383/095382/2021, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 09/06/2022 | se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-1119/2020-U | SOTO GOMEZ VIRGINIA | NOTIFICADOR DE LA DIRECCION DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTA MILADO DE LÁZARO CÁRDENSO, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 09/06/2022 | se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0032/2021-U | RAMOS PEREZ ALBERTO | MOTIFICADORA DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 09/06/2022 | se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0244/2022-U | NEGRETE ESCALERA PEDRO PRANCISCO | EDUARDO DIAZ DE ELON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 09/06/2022 | Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día quince de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0313/2022-U | MAYO HERNANDEZ JORGE | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 09/06/2022 | Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a su escrito contestatorio de demanda, dígasele que se proveyó lo conducente en relación al escrito correcto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-1166/2020-U | | ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LAZARO CARDENAS, H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 09/06/2022 | Iván Culebro Aldava en cuanto parte actora solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley, sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que las autoridades demandadas ofertaron la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, en idénticos términos, misma que se admitió la cual no ha sido desahogada por la autoridad exhortada de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de junio de 2022.

| | JA-0066/2021-U | VILLASEÑOR PEREZ SERGIO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 09/06/2022 | Se requiere nuevamente a la autoridad demanda H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 ries hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del prese auto, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria. In que p desapercibido que es la autoridad responsable para dar debido cumplimiento a ejecutoria. |
|----|----------------|---------------------------------|---|------------|---|
| 14 | JA-0858/2020-U | | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 09/06/2022 | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. Banda Martínez Alejandro, en cuanto autorizado en términos amaños de la parte ac cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha uno de juño del año en cur efecto de señalar domicilio convencional para oír y recibir potificaciones en Mo Michoacán, con el objeto de que el accionante sea notificado de las determinaciones que generen en la tramitación de la apelación interpuesta por la porte demandada, indican ubicado en la calle Pedro de Fuentes número #100 cien, esquina con Luis de León Rom colonia Nueva Valladolid en esa ciudad de Morelia, Michoacán. |
| 15 | JA-0372/2018-U | MARGARITO JOACHÍN GALLARDO | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN | 09/06/2022 | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL DICIO EN LÍNEA el H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber cumplimiento total de la sentencia emitida en Jutos, para lo cual aduce que que disposición de la parte actora el cheque número 0000074, con cargo a la cuenta núr 900002922073 de la institución de crédito ENCO DEL BAJÍO, S.A., Institución de B. Múltiple, por la cantidad de \$499,319.00 (Lubrocientos noventa y nueve mil trescie diecinueve pesos 00/100 M.N.), mismo Gos se encuentra a disposición del actor el oficinas de este Juzgado Administrativo de esta ciudad de Uruapan, ubicada en calle Parada número 380 (trescientos ocheria), esquina con Galeana, colonia La Magda para que comparezca debidamente infinificado con original de su credencial para vota fotografía vigente, a recibir el cheque expedido a su favor en horario de 09:00 a 15:00 f de lunes a viernes, debiendo firme la poliza correspondiente |
| 16 | JA-0371/2018-U | RAÚL MARTÍNEZ SERVÍN | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN | 09/06/2022 | NOTIFIQUESE PERSONALMENTE el H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber cumplimiento total de la sentencia definitiva emitida en autos, para lo cual aduce que ca disposición de la parte actora el cheque número 0000073, con cargo a la cuenta nú 900002922073 de la institución de crédito BANCO DEL BAJÍO, S.A., Institución de Múltiple, por la capidad de \$531,819,00.00 (quinientos treinta y un mil ochoci diecinueve pesos 09/100 M.N.), mismo que se encuentra a disposición del actor e oficinas de este 1029 de 100 M.N.), mismo que se encuentra a disposición del actor e oficinas de este 1029 de 100 M.N.), esquina con Galeana, colonia La Magda para que configarezca debidamente identificado con original de su credencial para vota fotografía ogente, a recibir el cheque expedido a su favor en horario de 09:00 a 15:00 de lunes a uternes, debiendo firmar la póliza correspondiente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| | | | LA SECRETARÍA DE | MACANCE | |
| | | | 74. | | |
| | | | PAMENTE MEORINATIVO SIN VA | | |
| | | SMENTO ES DE | CARACTER MERAMENTE MEDRIATIVO SIN LA | | |
| | Ç. | CORONADA EN ESTE DOCUMENTO ESDE | CARACTER MERAMENTE MEDAMATIVO SIM VALORA | | |

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de junio de 2022.

| | | | | | رُ |
|-----|----------------|-----------------------------------|--|------------------|--|
| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
| 1 | JA-0332/2022-U | FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA | JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 10/06/2022 | TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, circuistancia que acredita ya que con cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada a neseste Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad degrandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO ENTINEA |
| 2 | JA-0380/2022-U | TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO | ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., RAMON FARIAS LOAIZA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 10/06/2022 | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, de fecha uno de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese order de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma. Il a demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0381/2022-U | TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO | ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., C) RAFAEL RODRIGUEZ HERRERA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 10/06/2022 | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, de fecha uno de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta de autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya jugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0330/2022-U | ESPINOSA ABURTO SERGIO | ARTURO PEREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 10/06/2022 | ABELARDO LARÁ FLORES, en cuanto Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Imapan, Michoacán, a efecto de exhibir ante esta instructora la documental marcada con la lumero dos, relativo al a partado de pruebas de su escrito inicial de demanda consistente en: "ll. DOCUMENTAL PÚBLICA Bajo protesta de decir verdad y con fungamento en lo señalado por el artículo 297 inciso K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, Original que se hace consistir en la constancia expegida por la Secretaria de Administración del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; sobre el cargo que ostenta el C. Arturo Pérez Armas, como elemento adscrito a la Oprección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán" Sonsecuentemente, se le tiene a la ocursante por ofrecida y admitida a favor de la yutoridad que representa, la prueba documental en comento en los términos en que fue vallegada ante esta instructora, cuya digitalización corresponde al original. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0318/2022-U | MONTES MELCHORJOSÉ LUIS | RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACÁN | 10/06/2022 | ABELARDO LARA FLORES, en cuanto Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de exhibir ante esta instructora la documental marcada con el número dos, relativo al apartado de pruebas de su escrito inicial de demanda consistente en: "II. DOCUMENTAL PÚBLICA Original que se hace consistir en la constancia expedida por la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; sobre el cargo que ostenta el C. Rafael Carrillo Guzmán, como elemento de la Dirección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán" Consecuentemente, se le tiene a la ocursante por ofrecida y admitida a favor de la autoridad que representa, la prueba documental en comento en los términos en que fue allegada ante esta instructora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA ELJUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0319/2022-U | TORRES PÉREZ ÁNGEL | MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 10/06/2022 | ANGEL TORRES PEREZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día quince de junio del presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0239/2022-U | DURAN SANTOYO JESÚS | ADRIAN GLÁDALUPE GONZALEZ R AGENTE ADASCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALBAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SÉCRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 10/06/2022 | ABELARDO LARA FLORES en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0105/2022-U | ESQUIVEL CARMONA MARTIN | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 10/06/2022 | MARTIN ESQUIVEL CARMONA, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0217/2022-U | PEREZ RUIZ MARIO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 10/06/2022 | Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha veintiseis de mayo del presente año, consistente en precisar ante esta instructora el domicilio exacto del tercero interesado reconocido en autos, se ordena girar exhorto para emplazar al tercero interesado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0318/2022-U | MONTES MELCHOR JOSÉ LUIS | RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 10/06/2022 | Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día diecisiete de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

SA ME

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de junio de 2022.

| | | | | | <u> </u> |
|----|----------------|----------------------------------|---|-----------------|---|
| 11 | JA-0330/2022-U | ESPINOSA ABURTO SERGIO | ARTURO PEREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 10/06/2022 | Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día diecisiete de junio de dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desañogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NONFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0858/2020-U | | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 10/06/2022 | Se les requirió para señalar domicilio procesal en Morelia, Michocen, sin que a la fecha haya comparecido ante esta instructora vía electrónica a dar cumplimiento a dicho requerimiento; consecuentemente, acorde a lo establecido por en precepto 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se hace efectivo el apergimiento ordenado en el auto referido y por tanto todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, le correrá por lista autorizada que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en turno, que conozca del citado recurso, salvo diversa determinación de la misma. se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de Constancias impresas directamente del Sistema informático de este tribunal en copia debidamente certificada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0329/2021-U | COLIN GARRIDO JULIO CESAR | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 11/06/2022 | JOSE LUIS CALDERON SOLIS, en cuanto perto por la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de echa seis de junio del año que transcurre, presentando dictamen pericial en materia de grafoscopía y documentoscopía, mismo que se manda agregar a sus antecedentes electrónicos para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 14 | JA-0244/2022-U | NEGRETE ESCALERA PEDRO FRANCISCO | EDUARDO DIAZ DE ELON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 11/06/2022 | PEDRO FRANCISCO NEGRES PESCALERA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día quince de junio del presente año por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el pra y la hora señaladas. NOTIFICACIÓN PORCORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15 | JA-0303/2022-U | KEVIN RODRIGO JORGE NARANJO | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN | 10/06/2022 | Se señalardas 12:00 doce horas del día veinte de junio del año dos mil veintidós, a efecto de que tenga perificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anteño, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 16 | JA-0036/2019-U | MELESIO MAGAÑA GONZÁLEZ Y OTROS | H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA | 10/06/2022 W | Se procede a dar cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, con sede en esta ciudad, el día diez de junio del año actual, firmado por Jesús Omar Orozco Tena, en cuanto Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Michoacán, solicitando copias certificadas del expediente número JA-0036/2019-U; por lo que, al no existir impedimento legal para ello, expídanse de forma inmediata las copias certificadas de las constancias del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 17 | JA-0162/2021-U | SERAFIN CUEVAS ANGEL RAFAEL | AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN 38314, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICAO TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN VICTOR HUGO MENDOZA HERRERA | 10/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento, acorde a lo señalado en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio oficioso de la competencia de la autoridad emisora del acto combatido acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia a Extro. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Firic Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 18 | JA-0156/2021-U | HERRERA MENDOZA VICTOR HUGO | AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEQURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y MALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, | 10/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como "primero" en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 19 | JA-0165/2021-U | VARGAS HERREY FREDY | LEONEL SINUE MORA ABARCA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 10/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Sirvia Servicia. Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de junio de 2022.

| electronicamente a las partes y en su oportunidad archivese el engelente como totalmente concluido y dese de baja del bibro de Registro correspediente. Así lo re firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Hortaz-luez Administra Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede eccuragna, Michaa presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Avila, Secretary de Estudio y Cuenta (Fe, con fundamento en los articulos 164 y 166 del Código de Justicia Administra Estado de Michoacán, Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA ELEUCIÓ EN LINEA RES UEL VE : PRIMERIO. Esta Juez Administrativa elecompetente para resolver el parcente publico en los seguinados en el punto III.1, del considerando Tecero de esta sentencia. TERCERO. Procedente la acción de nulidad intentada, al militarse una parte del concepto de unuapara, Agentz a DOS ESGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, ESCRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, MICHOACAN MICHOACA | | JA-0143/2022-U | ECHEVERRIA GUZMAN PAUL ANGEL | MARIO IVAN GOVEA RODIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 10/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los teseñalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Fi procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de vicidentificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la juegalidac consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidadem los argun vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. Sun TO. Notif |
|--|----|----------------|------------------------------------|--|------------|--|
| NOEMICRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGUIRDA PUBLICA TRANSITO V VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGUIRDAD PUBLICA TRANSITO V VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN MICHO | | | | | | |
| 22 JA-0974/2019-U MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SECRETARIÓ DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN SE Ordena emplaza par medio de Oficio que se gire en su domicilio oficial a la au demandad Titulapa de Seguridad Pública del Estado de Michoc Ocampo, en el que se glosen copias de traslado de la demanda Titulapa de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Michoc Ocampo, en el que se glosen copias de traslado de la demanda Titulapa de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Michoc Ocampo, en el que se glosen copias de traslado de la demanda Titulapa de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Michoc Ocampo, en el que se glosen copias de traslado de la demanda Titulapa de la Secretaria de Seguridad Pública del Seguri | 21 | JA-0063/2021-U | RUIZ CHAVEZ BRYAN | ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN | 10/06/2022 | RESUELVE: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el pri juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobre se el presente juicio en los té señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. I procedente la acción de nulidad intentada, al antizarse una parte del concepto de vi identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado considerando quinto de la presente septencia. CUARTO. Se declara la ilegalida consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argur vertidos en los considerandos quintos estos de esta sentencia. QUINTO. Noti electrónicamente a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo refirma la Licenciada en Derecho Sivia Berenice Navarrete Horta, Juez Administra Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoac presencia del Licenciado en Detecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta fe, con fundamento en los atriculos 164 y 166 del Código de Justicia Administrat Estado de Michoacán. Doy Ascilia de Castro de Consenta del Estado de Michoacán. |
| LA SECRETARÍA DE ACUERDOS | 22 | JA-0974/2019-U | MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ | TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE | 10/06/2022 | Se ordena emplaza por medio de oficio que se gire en su domicilio oficial a la au demandada Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoa Ocampo, en el ague se glosen copias de traslado de la demanda y demás docu anexos; hacién de saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quin hábiles, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplaza para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaur su contra, en terminos de lo dispuesto en los artículos 224, 230, 249, 250, 253, 254 y Código de Justicia Administrativa del Estado. |
| LA SECRETARIA DE ACUERDOS | | | | | <u> </u> | .69 |
| | | | | W. 8 | | |
| | | | OPCOWDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE C. | ARACTER MERAMENTE MEDRIATIVOS | | |

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|----------------|---------------------------------------|--|------------------------------|--|
| 1 | JA-0200/2022-U | Peticionario OROZCO FERNANDEZ JUAN | DIRECCIÓN DE MERCADOS Y | Acuerdo 13/06/2022 | Se señalan las 11:00 once horas del día veinte de junio de dos mil veintidós, a efecto de que |
| | | | PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN | | tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. |
| 2 | JA-0263/2022-U | DELGADILLO RANGEL DANIEL | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 13/06/2022 | Previo a proveer respecto su admisión o desechamiento como probanza superveniente, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 enco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación electrónica, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses cervenga con dicha probanza; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Codigo de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0329/2021-U | COLIN GARRIDO JULIO CESAR | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 13/06/2022 | SE REQUIERE a JULIO CESAR RAMIREZ LEON en cuanto Perito designado por la parte demandada, para que en el término de TRES (1). Nábiles contados a partir del día siguiente en que cause efectos la notificación presente proveído remita ante esta instructora de manera correcta el dictamen pericial regiperido en autos en materia de grafoscopía, documentoscopía y dactiloscopia, lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de ser omiso a la determinación de este Juzgado, y la impondrá una multa por la suma de \$962.2 (novecientos sesenta y dos pesos 02/100 M.N.) equivalente a 10 diez unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós, a razón diaria de \$96.22 (novema y seis pesos 22/100 moneda nacional), por las referidas 10 diez unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del stado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0366/2022-U | MENDEZ SIERRA LEONARDO | LEONARDO GUERRERO CONTREAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 13/06/2022 | SECRETARIO DE SEGURDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, y en cuento superior jerárquico del C. LEONARDO GUERRERO CONTRERASP, en cuanto elemento de la Policía Adscrito a dicha secretaria, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, ahora bien, con dicho carácter se le tiene contestando en tiempo y formas la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFICASIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0022/2021-U | MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | 13/06/2022 | Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en artos, realiza diversas manifestaciones en relación al proveído de data siete de junio del arto actual, se hace requerimiento nuevamente al Encargado de Informática de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0181/2021-U | GOVEA HERNANDEZ ANA MARIA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN | 13/06/2022 | José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha veintisiete de mayo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0022/2022-l, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de data nueve de noviembre del año próximo pasado; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0179/2022-U | CISNEROS GAYTAN EVANGELINA | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN | 13/06/2022 | Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0030/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0366/2022-U | MENDEZ SIERRA LEONARDO | LEONARDO GUERRERO CONTREAS AGENTE ADSCRITO À LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE UNAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SÉCRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA TUNICIPAL DE URUAPAN, MICHORCÁN | 13/06/2022 | Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día veinte de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA ELJUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0238/2021-U | ZAMORA ALVAREZ ROSA HILDA | JEEE DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, ORECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD | 13/06/2022 | Jefa de Departamento de Investigación adscrito al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, informa lo conducente en relación a la investigación de oficio que se sigue en contra del particular denunciado Francisco Javier Valencia García; en virtud de lo anterior, esta instructora queda enterada del contenido del oficio de cuenta y el anexo exhibido consistente en el acuerdo de data tres de junio de dos mil veintidós, constancias que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-1070/2020-U | MAGAÑA ESCAMILLA JUANA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 13/06/2022 | Juana Magaña Escamilla, señalando como tercero interesado del presente juicio a la "ASOCIACIÓN NACIONAL DE AYUDA MUTUA DE TRABAJADORES JUBILADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A.C. SECCIÓN XX ESTADO DE MICHOACÁN"; ahora bien y toda vez que en diversos juicios substanciados en este tribunal, esta instructora advierte que las autoridades auxiliares de este órgano jurisdiccional, se han visto impedidas en efectuar la diligenciación de los exhortos ordenados en virtud de la incorrecta nomenclatura y domicilio respecto al tercero interesado en comento; por tanto, a efecto de evitar dilaciones innecesarias y realizar el correcto emplazamiento de las partes que integran el presente controvertido SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres dias hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precise ante esta instructora el domicilio exacto y nombre correcto del tercero interesado señalado en su escrito inicial de demanda; bajo apercibimiento que de no hacer lo propio esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. |
| 11 | JA-0124/2022-U | Macias Fabela Maria Evelin | TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 13/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la cumpetencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de junio de 2022.

| _ | - | | | | |
|----|----------------|-------------------------------|--|------------|--|
| 12 | JA-0018/2021-U | VARGAS HERRERA FREDY | JESUS ZAMORA ORTIZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 13/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el busente juicio administrativo en Linea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los terminos señalados en el punto III., del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la legalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad en los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUATO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Viapaan, Michoacán, de cumplimiento a lo ordenado en el último considerando de la presente sentencia, en el plazo y términos allí establecidos. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente carciulido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Drenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribuna-de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 13 | JA-0057/2021-U | CALDERON OCHOA RAFAEL | MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 13/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Segobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando percero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada al malizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de boja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecto Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. |
| 14 | JA-0148/2021-U | REYES MENDEZ VICTOR HUGO | ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 13/06/2022 | R E S U E L V E MIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como "primero" en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consectencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titúgar de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Unuapan, Michoacán. de cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el mimo considerado de la presente sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretarío de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 15 | JA-0149/2021-U | QUINTANA GARCIA JOSE DE JESUS | CARLOS XSAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 13/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulcidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como "primero" en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Unuapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el ditimo considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvía Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 16 | JA-0150/2021-U | BUCIO FERNANDEZ MARISOL | MARUN LARA JERONIMO AGENTE ADSSITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, | 13/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III., del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Unuapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia, dentro del plazo y en términos del último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de junio de 2022.

| | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|----|----------------|---------------------------------------|--|------------------|--|
| 1 | JA-0175/2021-U | SILVA BERBER HECTOR ARMANDO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN | 14/06/2022 | Adriana Oregel Mendoza, en cuanto Primer Secretaria Habilitada para ejerce funciones de Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, informando que por rasor de turno, el recurso de apelación interpuesto en el expediente citado al rubro del presente acuerdo, |
| | | | | | quedó registrado en el Libro de Gobierno número RAA-0062/2022-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. |
| 2 | JA-0305/2021-U | MENDOZA HERRERA JOSÉ LUIS | CARLOS X SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE | 14/06/2022 | Adriana Oregel Mendoza, en cuanto Primer Secretaria Habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, informando que por razón de turno, el recurso de apelación interpuesto en el expediente citado al Tubro del presente acuerdo, quedó registrado en el Libro de Gobierno número RAA-0074/2022-II. |
| | | | MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUSTO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0332/2021-U | AYALA ROSALES BEATRIZ | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 14/06/2022 | José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Sectuario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0049/2022-163 contra del proveido de fecha dieciocho de mayo del año que transcurre, dictada dentro del juicio en línea citado al rubro. |
| 4 | JA-0073/2021-U | PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN | 14/06/2022 | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA ERIKA GRISELDA PRADO GUTIERREZ presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para ha 10:30 diez horas con treinta minutos del día quince de junio del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la pora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justica Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0318/2022-U | MONTES MELCHORJOSÉ LUIS | RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 14/06/2022 | JOSE LUIS MONTES MELCHOR, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del dia diecisiete de junio del presente año, sor lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el dia la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0330/2022-U | ESPINOSA ABURTO SERGIO | ARTURO PEREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 14/06/2022 | SERGIÓ ESPINOSA ABURTO, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día diecisiete de junio per presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de yelebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0239/2022-U | DURAN SANTOYO JESÚS | ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADASCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHORCÁN | 14/06/2022 | JESUS DURAN SANTOYO, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0320/2022-U | JIMENEZ PAEZ VIANEY | JEFE DE GIROS BIANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS. JEFATURA DEL LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS. | 14/06/2022 | SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este órgano jurisdiccional, se sirva emplazar personalmente a juicio al TERCERO INTERESADO GUSTAVO ESTRADA ESCOBAR, en el domicilio ubicado en calle prolongación Morelos número 75 setenta y cinco, colonia ampliación revolución, en la tenencia de Guacamayas, de Lázaro Cárdenas, Michoacán, al que se adjunten copias de traslado de la demanda completa, documentos anexos, y auto de admisión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0367/2022-U | GARCÍA SÁNCHEZ ANDRES | MIRIAM A DE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO À LA SECRETARIA DE SEGURDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALEMO DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE UNUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 14/06/2022 | Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de la Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaría de nombre MIRIAM AIDÉ VÁZQUEZ MEJÍA, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0365/2022-U | CÁRDENAS VALENCIA GABRIELA | MIGUEL ANGEL BUSTOS MOSCARDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 14/06/2022 | Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaría de nombre MIGUEL ÁNGEL BUSTOS MOSCARDO, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0022/2021-U | MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | 14/06/2022 | El representante legal de la persona moral y actora COMERSPRO DEL PACÍFICO, SC. DE R.L. DE C.V., desahoga la vista contenida en el proveido de fecha siete de junio del año en curso, relativo al requerimiento consistente en manifestar si es su deseo de insistir en dar vista al Órgano Interno de Control de ese H. Tribunal, correspondiente al periodo en el que el área de Coordinación de Informática de este tribunal emitió el informe solicitado por esta instructora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0127/2022-U | COLIN MORALES CARMEN LILIA | COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 14/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día trece de junio de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0127/2022-U, promovido por CARMEN LILIA COLÍN MORALES, frente al DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN. |

A ME

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de junio de 2022.

| 13 | JA-0319/2021-U | CERDA ZAVALA COSME | JURIDICO DEL ORGANISMO DEL COMITE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 14/06/2022 | Juez Tercero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michadacán, devolviendo el exhorto número 0005/2022-U, sin diligenciar, se ordena envial exhorto nuevamente para el desahogo de las probanzas ofertadas por las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
|----|----------------|--|--|-----------------|---|
| 14 | JA-0367/2022-U | GARCÍA SÁNCHEZ ANDRES | MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, SICRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 14/06/2022 | Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día veintide de junio del dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que prediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIÓ EN LÍNEA |
| 15 | JA-0365/2022-U | CÁRDENAS VALENCIA GABRIELA | MIGUEL ANGEL BUSTOS MOSCARDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 14/06/2022 | Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintisiete de junio del dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la efebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, preudo citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16 | JA-0462/2022-U | BRAVO HUANOSTO JOSE MARIA | CARLOS IVAN HERNANDEZ MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 14/06/2022 | JOSÉ MARÍA BRAVO HUANOSTÓ por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN SE Carlos Iván Hernández Méndez, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la Goleta de infracción número 52101 de cuatro de junio de dos mil veintidós, así como del TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17 | JA-0463/2022-U | RODRÍGUEZ CASTREJON MARÍA GUADALUPE | SIMON LOPEZ ADAME AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 14/06/2022 | MARÍA GUADALDE CASTREJÓN RODRÍGUEZ, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO VAIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de SIMÓN LÓPEZ ADAME, agente adeato a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51038 de veinticuato de mayo de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordega notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 18 | JA-0465/2022-U | VÁZQUEZ MORENO ADOLFO ARTEMIO | ARNULFO LOPEZ VELAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 14/06/2022 W | MOLFO ARTEMIO VÁZQUEZ MORENO, por propio derecho presenta demanda diministrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ARNULFO LÓPEZ VELÁZQUEZ, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 50748 de diez de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 19 | JA-0363/2022-U | MARTINEZ ORIGEL RODOLFO | JESUS MANUEL X. V AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUPAÑ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUPAÑ, MICHOACÁN | 4/06/2022 | ABELARDO LARA FLORES en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos, para lo cual exhibe copia de la tarjeta de circulación número PFP053P, la cual contiene escrito de puño y letra "Recibi tarjeta de circulación sin costo alguno JA-0363/2022-U de infracción folio 47967, Rodolfo Martinez Origel, 27/Mayo/22"; quedando enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 20 | JA-1184/2020-U | ALVAREZ MEDINA VICTORIA ANAHI | JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE RIAPAN MICHOACAN, PRESIDEN E MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSJO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 14/06/2022 | manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la TARJETA DE CIRCULACIÓN retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada se encuentra a disposición de la parte atora en las instalaciones de este Juzgado Administrativo, quedando satisfechas sus pretensiones; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 21 | JA-0370/2022-U | GONZALEZ RAMIREZ OMAR | SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 14/06/2022 | Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaría de nombre SERGIO QUEREA VIRRUETA, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta, asimismo, se le tiene señalando excepciones y defensas, así como oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento que relaciona en su escrito de cuenta y previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, las cuales serán valoradas llegado el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 22 | JA-0464/2022-U | MARIBEL HERRERA ESTRADA | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN | 14/06/2022 | MARIBEL HERRERA ESTRADA comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del agente adscrito a la misma Secretaría, EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAUDA, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 23 | JA-0377/2022-U | SARABIM MURGUIA CARLOS | JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 14/06/2022 | Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrita a dicha secretaría de nombre JUAN MARTIN DURAN CAMARGO, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificado, por tanto se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta, asimismo, se le tiene señalando excepciones y defensas, así como oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento que relaciona en su escrito de cuenta y previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, las cuales serán valoradas llegado el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de junio de 2022.

| _ | | | | | |
|----|----------------|---|--|---------------------|---|
| 24 | JA-0064/2021-U | ESCALERA MORENO FERNANDO | JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 14/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en tos términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. ERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como "primero" en el escrito de demanda, acorde a locañalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la legalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidadem los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. Quilvo. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y Geminos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y figna la Licenciada en Derecho Sílvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Trigunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado del Michoacán. Doy fe. |
| 25 | JA-0058/2021-U | MADRIGAL RAMIREZ AGUSTIN | DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRÂNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 14/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNO. No se actualiza causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación PRIMERO y SEGUNDO hechos valer por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y lland de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. QUINTO. Se requiere al Director de Tránsito y Movilidad del carado, dé cumplimiento a la presente sentencia. SEXTO. Notifiquese a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT), y en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja de Unibro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Lusticia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Carc Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los aptudios 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 26 | JA-0131/2022-U | SALVADOR MEDINA LANDEROS | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCION SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN | 14/06/2022 | Apoderado Legal de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán; cumpliendo extemporáneamente con el requerimiento realizado en auto de fecha cuatro de mayo del Cabo en curso, para lo cual realiza la aclaración de la autoridad que representa y adjunta cabia cotejada por el Notario Público Número 182 Dr. Jaime Oseguera Méndez del Poder Caneral Para Pleitos y Cobranzas de fecha dieciocho de mayo del presente año, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar; sse hace efectivo apercibimiento y se tiene por no contestada la demandada instaurada en su contra. |
| 27 | JA-0154/2021-U | NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 14/06/2 92 7 | Interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN LISTA A LA PARTE ACTORA NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., lo anterior, toda vez que fue omisa en señale domicilio en Uruapan, Michoacán; para que comparezca ante esta Juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal. |
| 28 | JA-0205/2021-U | INMOBILARIA LLANOS DE URUAPAN, S.A. DE C.V. | SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, #55ORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, ONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 14/06/2022 | Interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, por el término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante esta Juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal. |
| 29 | JA-0313/2019-U | PATRICIA NOLASCO BECERRA | SINDICO SEVAYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSATES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARDAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICTOACÁN | 14/06/2022 | Se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala, asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal NOTIFÍQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|-----|----------------|--|--|------------|--|
| 1 | | Peticionario | | Acuerdo | Se reitera domicilio correcto del tercer interesado, y se advierte que es objección |
| 1 | JA-0320/2022-U | JIMENEZ PAEZ VIANEY | JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 15/06/2022 | partes remitir el traslado correspondiente para emplazar a los terceros interesad sean señalados respectivamente, acorde a lo establecido en el artículo 200 M del cóx la materia, por lo que en lo subsecuente se conmina a las partes ceñirse do establec el ordenamiento legal en comento. Ahora bien, por única ocasión, y en drención al pide celeridad procesal, esta instructora ordena remitir las constancias correspondient autoridad exhortada en turno para el debido emplazamiento di errecero interes anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIOUN LÍNEA |
| 2 | JA-0448/2022-U | BENJAMÍN GARCÍA MORALES | H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS | 15/06/2022 | BENJAMÍN GARCÍA MORALES en cuanto administrado único de la persona mo Contracciones S.A. de C.V., pretende presentar demanda en la vía ordinaria adminis sobre acción de recisión de contrato administrativo de bra pública frente al Ayunta de Los Reyes, Michoacán, y a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del de Michoacán; por lo anterior, se hace requerimeinto previo a proveer lo conducer admisión o desechamiento de la misma. |
| 3 | JA-0449/2022-U | OFELIA LUJÁN OLGUÍN | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN | 15/06/2022 | OFELIA LUJÁN OLGUÍN comparece a presenar demanda administrativa de nulidad e ordinaria en contra del TITULAR DE LA GECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y AMBIENTE, DEL AYUNTAMIENTO Y SEL PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS ELLURUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite, se reserva inspección ocular y se notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICION |
| 4 | JA-0733/2017-U | INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V. | H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN | 15/06/2022 | Se señalan las 11:30 once hotas con treinta minutos del día veintiocho de junio de 20 mil veintidós, a efecto de lleor a cabo una audiencia de posible conciliación directa entre el actor C. Moisés De la Mora Murillo y la parte demandada, misma que tendr en las instalaciones que groupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Mich circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFIC. PERSONAL Y OFICIO |
| 5 | JA-0154/2020-U | DORA ELIA LÓPEZ FIGUEROA, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ FIGUEROA Y ALMA ROSA MELCHOR FIGUEROA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN | 15/06/2022 | Ante tal circuistancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente administración por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, anotacione que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimis informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que exhibitado con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cua serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón el los e deje en autos para su constancia legal. |
| | | | | L 4 | NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| | | | LA SECRETARÍA DE | WALCAN | |
| | | ODOCOMON EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARA | THE STOKE WE | WA CAM | |

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de junio de 2022.

| No | Evnadionto | Actor/Recurrente/ | Domandado | Eacha | ACUERDO |
|-----|----------------|------------------------------|--|------------------|---|
| No. | Expediente | Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | |
| 1 | JA-0215/2021-U | MEDINA PEREZ IRAN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 16/06/2022 | Miguel Alejandro Rangel González, en cuanto JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, manifestando la imposibilidad para llevar a cabo la encomienda asignada en el exhorto número 14/2022-U agnado por esta juzgadora; se ordena enviar nuevamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0370/2022-U | GONZALEZ RAMIREZ OMAR | SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veintisuete de junio del dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la didiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUNGO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0377/2022-U | SARABIA MURGUIA CARLOS | JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | Se señalan las 11:00 once horas, del día veintisiene de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audimicia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0868/2020-U | TORRES OROZCO ANGELICA MARIA | DIRECTOR DE ESPACIOS PUBLICOS DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA HERMANOS LOPEZ RAYON DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO JURIDICO DE URUAPAN, MICHOACAN, PI PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2020, GI PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020, AGUSTIN AGUILERA DIMAS PERSONA QUE DESAHOGA Y DESARROLLA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020, PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | 16/06/2022 | Se ordena dar vista mediants DIOTIFICACION ELECTRONICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 des días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN PORTORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0366/2022-U | MENDEZ SIERRA LEONARDO | LEONARDO GUERRERO CONTREAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | LEONARDO MENDEZ SIERRA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veinte de junio del presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0200/2022-U | OROZCO FERNANDEZ JUAN | DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DEO URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | señalada en autos para las 11:00 once horas del dia veinte de junio del presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0367/2022-U | GARCÍA SÁNCHEZ ANDRES | MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETÀRIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUÁRAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, SICRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN | 16/06/2022 | ANDRES GARCIA SANCHEZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintisiete de junio del presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0365/2022-U | CÁRDENAS VALENCIA GABRIELA | MIGUS ANGEL BUSTOS MOSCARDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIGULDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | GABRIELA CARDENAS VALENCIA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintisiete de junio del dos mil veintidós del presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0363/2022-U | MARTINEZ ORIGEL RODOLFO | JESUS MANUEL X. V AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | RODOLFO MARTINEZ ORIGEL, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0377/2022-U | SARABIA MURGUIA CARLOS | JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | ABELARDO LARA FLORES en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0277/2022-U | GÖRRES GUTIERREZ JOSÉ RAUL | JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PIUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0344/2022-U | RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA | TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN | 16/06/2022 | ALMA ROSA RESENDIZ RAMÍREZ, pretendiendo ampliar la demanda del presente juicio administrativo, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| - | | | | | - |

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de junio de 2022.

| 13 | JA-0370/2022-U | GONZALEZ RAMIREZ OMAR | SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | Se advierte que en auto de fecha quince de junio de dos mil veintidós se tuvo a bien señalar las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veintisiete de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de la pruebas y alegatos. Por tanto, digasele al ocursante que deberá de estarse a cordado; consecuentemente, esta instructora queda enterada del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. |
|----|--|-------------------------------|---|---|--|
| 14 | JA-0378/2022-U | MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL | LUIS LEOPOLDO X X AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adsertio a dicha secretaria de nombre LUIS LEOPOLDO RAMÍREZ MARTÍNEZ, agente adscritó a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 50807 de once de mayo de dos mil veintidós, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificató. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiento y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15 | JA-0301/2022-U | LOPEZ CAMARENA FRANCISCO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 16/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, en que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; con ecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le hacenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16 | JA-0301/2022-U | LOPEZ CAMARENA FRANCISCO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 16/06/2022 | FRANCISCO LOPEZ CAMAREÑA, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a deigicho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todo de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN PORTORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17 | JA-0336/2022-U | RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE | SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRANSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | DANIEL RENÉ RODRIGUEZ GALINDO, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose otificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas TESORERGRUNUNICIPAL, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN; asimismo, se incorpora autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 18 | JA-0147/2021-U | VARGAS MADRIGAL FEDERICO | JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 16/06/2022 4/ 5/ 16/06/2022 4/ 5/ 16/ 16/ 16/ 16/ 16/ 16/ 16/ 16 | SES U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente picio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos y señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como PRIMERO en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvó y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 19 | JA-0219/2021-U | . (| DIRECCIÓN DE SEGURIDAD RUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO TÀ A DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa yllana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a lo ordenado en el considerando Sexto. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 20 | JA-0081/2021-U | GARCIENTIA IOSÉ ANTONIO | JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 16/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como PRIMERO en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 21 | JA-0145/2022-U ON PANO (ON PANO) ON PANO (ON PANO) | GARCÍO ULA JOSÉ ANTONIO | RANSU CERVANTES MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 16/06/2022 | R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III., del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como PRIMERO en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa yllana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de la misma. SEXTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archivese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de junio de 2022.

| | | | | | 2 |
|----|----------------|---------------------|--|------------|---|
| 22 | JA-0138/2021-U | OCHOA LOPEZ EMIGDIO | TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 16/06/2022 | RESUELVE: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el pusente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los reminos señalados en el punto III., del considerando Tercero de esta sentencia. TEGERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como PRIMERO en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando QUINTO de la presente sentencia. CUARTO. Se declara Falegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad en los argumentos vertidos en los considerandos QUINTO y SEXTO de esta sentencia. GUINTO. Notifiquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Hortar Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretardo de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. |
| 23 | JA-0056/2021-U | RAÚL ARÉVALO GALVÁN | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 16/06/2022 | Actor cumple con requerimiento y se señalan las 10.00 diez horas del día uno de julio del dos mil veintidos, para el desahogo de la prueba de respección ocular admitida, debiéndose levantar en ese acto, el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurran a la diligencia de inspección, el derecho de hacer verbalmente las observaciones que estimen oportunas, diligencia que firmarán todos los que hubieren asistido, y en la que se asentará con exactivad los puntos que provocaron la diligencia; lo anterior, previa citación mediante NOTIFICIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

OROOMOA EN ES.

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2022.

| | 1 | | | • | رن |
|-----|----------------|-------------------------------------|--|------------------|--|
| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
| 1 | JA-0861/2020-U | BUSTOS CRUZ MARBELLA | JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | MARIA ITZE CAMACHO ZAPIEN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL SE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, autorizando en términos amplios a MARÍA SABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PÉREZ/DBATO, ROCIO ROCHA ÁLVAREZ a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de paber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el junto administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA |
| 2 | JA-0308/2020-U | VAZQUEZ LEON MARIELA | DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y COMERCIO REGION URUAPAN, DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DELEGADO REGIONAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN | 18/06/2022 | Digasele al promovente que dicho cumplimiento a la septencia emitida en autos se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que de autos se advierte la interposición del recurso de reclamación mismo que conoce el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Pinner Circuito, registrado bajo el número 64/2022, por lo que una vez que se emita el auto y/o resolución correspondiente en el recurso referido e informe a esta Instructora, se acordará lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0237/2021-U | GUTIERREZ JORGE JONATHAN EDUARDO | CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 18/06/2022 | JONATHAN EDUARDO GUTIERREZ JORGE en a citada al rubro, mediante el cual esta instructora le hace entrega de la tarjeta de dirculación en original con número de placa MV2259C, remitida a esta juzgadora por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPANO NICHOACÁN en fecha veintitrés de mayo del presente año en cumplimiento a la suppensión otorgada en autos; acuse que se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0483/2022-U | ESQUIVE PÉREZ JORGE ALEJANDRO | EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICO LOS ACTOS IMPUGNADOS SOBRE LOS CRÉDITOS FISCALES, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES ADSCRITAS A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIENES HAYAN REALIZADO LA RECLASIFICACION DEL SERVICIO DE AGUA QUE SE PRETS A MI DOMICILIO DE UN USO DOMESTICO A UNO INDUSTRIAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 17/06/2022 | Jorge Alejandro Esquivel Pèrez por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la via ordinaria, frente al DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTARA. ALCANTARILLADO Y SAMÉAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del Notificador y/o Inspector adscritor la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0378/2022-U | MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL | LUIS LEOPOLDO X X AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁR | 18/06/2022 | ABELARDO LARA FLORES en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión del acto impugnado concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0377/2022-U | SARABIA MURGUIA CARLOS | JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD DUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD MUNICIPA | 18/06/2022 | CARLOS SARABIA MURGUIA, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0277/2022-U | TORRES GUTIERREZ JOSÉ RAUL | JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE PRUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAS PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 18/06/2022 | JOSE RAUL TORRES GUTIERREZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0377/2022-U | SARABIA MURGUIA CARLOS | JIAN MARTIN DURAN CAMARGO RÉTENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 18/06/2022 | CARLOS SARABIA MURGUIA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas, del día veintisiete de junio del dos mil veintidós del presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0370/2022-U | GONZALEZ RAMIREZ OMAR O | SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 17/06/2022 | OMAR GONZALEZ RAMIREZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas con treinta minutos, del día veintisiete de junio del dos mil veintidós del presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0281/2022-U | ZAMORA MAGALLON IGNACIO | EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICO LOS ACTOS IMPUGNADOS, LA C. A MARIA TV PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO PISCAL SOBRE EL EIERCICIO FISCAL 2021, EL C.DIEGO ES, PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EIERCICIO FISCAL 2022 , COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 18/06/2022 | RODOLFO LEONEL BARRAGÁN VARGAS, en cuanto DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2022.

| | | | | | 78 |
|----|---------------------------|-------------------------------|--|-------------------------|--|
| 11 | JA-0408/2022-U | RAMÍREZ SÁNCHEZ MAYRA | ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 18/06/2022 | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, circunstancia que acredita corbicopia certificada del nombramiento expedido a su favor de fecha tres de septiembre del año próximo pasado; carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. |
| 12 | JA-0305/2022-U | PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica gara efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha daya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se estiene por precluído su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA E DUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0305/2022-U | PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | MARIA ODIBEL PINEDA OCHOA Y/O MARIA ODIVEL PINEDA OCHOA, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNIC |
| 14 | JA-0308/2022-U | JIMENEZ MARTINEZ REY | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA PO ABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demañda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de curie ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15 | JA-0308/2022-U | JIMENEZ MARTINEZ REY | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | REY JIMENEZ MARTINEZ presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecto se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16 | JA-0307/2022-U | QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHO CAN, fue legalmente notificado en la via electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho pao contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio advinistrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17 | JA-0307/2022-U | QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2 02 2 | JESÚS SERGIO QUINTANA JIMÉNEZ, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 18 | JA-0306/2022-U | JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 19 | JA-0306/2022-U | JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTEMUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | ANA MARIA JIMENEZ BANDERAS, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 20 | JA-0302/2022-U | MORALES DE LA CRUZ BRUNO | H. AYUNTAMENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANFÁLILADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 21 | JA-0302/2022-U | MORALES DE LA CRUZ BRUNO | JI. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | BRUNO MORALES DE LA CRUZ, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA ELJUICIO EN LÍNEA |
| 22 | JA-0310/2022-U | BARCENAS AGUAYO GUSTAYO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN | 18/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la via electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 23 | JA-0310/2022-U | BARCENAS AGUAYO GUSTAVO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN | 18/06/2022 | GUSTAVO BARCENAS AGUAYO, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 24 | JA-0313/2022-U | MAYO HERNANDEZ JORGE | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | JORGE MAYO HERNANDEZ, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 25 | JA-0312/2022 W Cy W Ey | NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la via electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2022.

| _ | | | | | 2 |
|----|----------------|---------------------------------|---|------------|---|
| 26 | JA-0469/2022-U | MENDOZA AYALA JOSÉ ALBERTO | CARLOS DAMIAN SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 17/06/2022 | Parte actora por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ORUAPAN, MICHOACÁN, así como de CARLOS DAMIÁN SAUCEDO ROLDAN, agente abacrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 50920 de siete de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordere notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNE |
| 27 | JA-0312/2022-U | NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | PEDRO NAVARRETE MONTEGALLO, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 28 | JA-0861/2020-U | BUSTOS CRUZ MARBELLA | JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | Se da cuenta con el escrito ingresado mediante el Stema Informático de este Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán, en dia quince de julio del año en curso, firmado por MARIA ITZE ZAPIAN CAMACHO en cuanto Presidenta Municipal del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con número de folio 10775; manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, en virtud de que se decretó la nulidad lisa y llana del oficio HALC/RTT/120/2017 del 5 circo de junio de 2017 dos mil diecisiete. Por lo anterior, digasele al promovente que la calificación del cumplimiento a la sentencia emitida en autos se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que de autos se advierte la interposición del recurso de amparo duelto mismo que conoce el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo de Décimo Primer Circuito, por lo que una vez que se emita el auto y/o resolución correspondiente en el recurso referido e informe a esta Instructora, se acordará lo que en derecho corresponda. |
| 29 | JA-1119/2020-U | SOTO GOMEZ VIRGINIA | NOTIFICADOR DE LA DIRECCION DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 18/06/2022 | Se declara que la sentenda definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los articulos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. SE REQUIERE de Dieva cuenta a efecto de dar cabal cumplimiento a lo sentenciado, a efecto de que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no facerlo dentro del plazo concedido será acreedora a una multa por la cantidad de \$852.2.00 (nueve mil seiscientos veintidos pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización |
| 30 | JA-0032/2021-U | RAMOS PEREZ ALBERTO | NOTIFICADORA DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS. | 18/06/2022 | Se debara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA eleváções a la categoria de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. SE REQUIERE de nueva cuenta, a efecto de que dentro del improrrogable término de Squince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación Del presente auto, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a una multa por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización |
| 31 | JA-0344/2022-U | RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA | TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN | 77/06/2022 | ALMA ROSA RESENDIZ RAMIREZ, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada, se hace aclaración correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 32 | JA-0350/2022-U | KATIA ALEJANDRA CALDERÓN DIEGO | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN | 17/06/2022 | LUIS CRUZ BEDOLLA, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como superior jerárquico del AGENTE CARLOS X SAUCEDO ROLDÁN ADSCRITO A DICHA SECRETARIA. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SOLO ACTORA |
| 33 | JA-1484/2018-U | MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN | 17/06/2022 | Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento al requerimiento contenido en el auto de fecha dieciocho de mayo del presente año, a efecto de informar a esta instructora, el nombre completo de los funcionarios señalados por la parte actora en el apartado III, con número 2) de su escrito de ampliación y que denominó como AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN AUTORIZADO EL PROCEDIMIENTO DE EXPEDICION DE LICENCIA MUNICIPAL Y/O REGULARIZACION DE CONSTRUCCION EXPEDIDA EN FAVOR DE LILIANA ESPINOSA MALDONADO, QUE DERIVÓ DEL EXPEDIENTE SDUMA(DDU/E/0936/14; se advierte que no existe nueva autoridad que deba incorporarse al presente juicio. |
| 34 | JA-1299/2019-U | BERTHA ALICIA HERNÁNDEZ GUILLÉN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN | 17/06/2022 | Apoderada del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha ocho de abril del año en curso, a efecto de exhibir ante esta instructora el informe solicitado, se ordena dar vista a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 35 | JA-1300/2019-U | ZULMA ALEJANDRA RINCÓNSANCHEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN | 17/06/2022 | Apoderada del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cumpliendo con el requerimiento ordenado en autos, a efecto de exhibir ante esta instructora el informe solicitado respecto de la cuenta número 0466624435, mismo que se admite y se ordena dar vista a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 36 | JA-1288/2019-U | ABELARMANDO LEON FARFÁN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN | 17/06/2022 | Se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, adjuntándole copia de los anexos exhibidos para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. |
| | | A. A. | | | NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de junio de 2022.

| | .0 | | | | | |
|----|----------------|-----------------------------------|---|------------------|--|--|
| No | . Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERD O | |
| 1 | JA-0350/2022-U | KATIA ALEJANDRA CALDERÓN DIEGO | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN | 20/06/2022 | Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintinueve de junio del dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO | |
| 2 | JA-1484/2018-U | MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA | SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN | 20/06/2022 | Se señalan las 11:00 once horas, del día veintinueve de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO | |
| 3 | JA-0164/2019-U | MARTÍN EDUARDO ESPINOSA BAUTISTA | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 20/06/2022 | Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0015/2022-U que le fuera enviado a efecto de que en auxilio delegación de este juzgado, para que diligenciara en todos sus términos la prueba confesional a cargo de Martín Eduardo Espinosa Bautista tuvo a bien fijar las 13:00 fere horas del día trece de junio del dos mil veintidós, , circunstancia que fue debidamente notificada a las partes previo a la fecha de desahogo señalada, tal y como se ordenó en diverso auto de data treinta y uno de mayo de dos mil veintidós; lo anterior, toda vez que el ocursante envió mediante correo electrónico y en idénticos términos el oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar al juicio citado al rubro, únicamente para su constancia legal. | |
| 4 | JA-0337/2022-U | IRMA SOLÍS CANSINO | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN | 20/06/2022 | Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de la Agente de Tránsito addorta a dicha secretaria de nombre SHANTAL GUADALUPE FERÁNDEZ RAMÍREZ, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; asimismo, manifiesta cumplimiento de suspensión y se ordena do vista a la parte actora. SOLO ACTORA | |

LA SECDETADÍA DE ACHEDOOS

MENTO ESDE CA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|-----|----------------|--|--|------------|--|
| | - | Peticionario OUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO | LI AVI INITAMIENTO DE LÁZADO | Acuerdo | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, |
| 1 | JA-0307/2022-U | QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 21/06/2022 | MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCÓ MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada recistrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autóridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en dutos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos ledales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contesta de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado. |
| | | | | | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICO EN LÍNEA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARICADO DE LÁZARO CÁRDENAS, |
| 2 | JA-0305/2022-U | PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 21/06/2022 | MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESATO E JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos spara los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pregnidiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; si o mbargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0302/2022-U | MORALES DE LA CRUZ BRUNO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 21/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA ROTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior; ierquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los que se a señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene recorgodo el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado. NOTIFICACIÓN PORTEOREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0301/2022-U | LOPEZ CAMARENA FRANCISCO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 21/06/2022 | DIRECTOR DEL MITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN Den cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora pien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a fesicientado. |
| 5 | JA-0377/2022-U | SARABIA MURGUIA CARLOS | JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECHTARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 21/06/2022 | Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de exhibir ante esta instructora la documental marcada con el número dos, relativo al apartado de pruebas de su escrito inicial de demanda consistente en: "ll. DOCUMENTAL PÚBLICA Original que se hace consistir en la constancia expedida por la Secretaria de Administración del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; sobre el cargo que ostenta el C. Juan Martin Duran Camargo, como elemento de la Dirección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán" Consecuentemente, se le tiene a la ocursante por ofrecida y admitida a favor de la autoridad que representa, la prueba documental en comento en los términos en que fue allegada ante esta instructora. |
| 6 | JA-0022/2021-U | MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN PRESIDENTE MUNICIPAL DE UROAPAN | 21/06/2022 | Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación de este Tribunal, remitiendo el informe solicitado en diverso proveido de data diez de junio de dos mil veintidós, a efecto de señalar la fecha exacta de ingreso al sistema informático de este tribunal, de la promoción número 06573/2022 presentada por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, relativa al escrito de alegatos con número de folio 7684, se proveé lo que en derecho corresponde. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0487/2022-U | LUIS ANGEL MARTINEZ BAEZ | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIANDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO ÉVIALIDAD DE URUAPAN MICHOAGAN | 21/06/2022 | Luis Ángel Martínez Báez, pretende presentar demanda de nulidad en la vía administrativa ordinaria en contra del Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y de la agente de tránsito adscrita a la misma Dirección, de nombre Griselda Pérez, se hace requerimiento previo a proveer lo conducente a la admisión o desechamiento de la demanda. SOLO ACTORA |
| 8 | JA-0488/2022-U | SARAÍ DEL REFUGIO GONZÁLEZ MERCADO | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URDAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN | 21/06/2022 | SARAÍ DEL REFUGIO GONZÁLEZ MERCADO comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del agente adscrito a la misma dirección CARLOS JULIO HERNÁNDEZ OROZCO, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 9 | JA-0337/2022-U | IRMA SOLÍS CANSINO | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN | 21/06/2022 | Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veintinueve de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 10 | JA-0378/2022-U | MAGAÑA ALVAREZ MIGNEL ANGEL | LUIS LEOPOLDO X X AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 21/06/2022 | MIGUEL ANGEL MAGAÑA ALVAREZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "Que el suscrito ME ENCUENTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues la autoridad demandada ha entrgado (SIC) fiscamente (SIC) el documento que me fue retenido, por lo que se solicita a su señoría de la manera más atenta y respetuosa se tenga a la autoridad dando cumplimiento a lo ordenado mediante diverso acuerdo" Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| Ш | | L 2 | | | |

4 WEDRING

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de junio de 2022.

| | 1 | | | | , , , , , , , , , , , , , , , , , , , |
|---------|----------------|-------------------------------|---|------------|--|
| 11 | JA-0483/2022-U | ESQUIVE PÉREZ JORGE ALEJANDRO | EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICO LOS ACTOS IMPUGNADOS SOBRE LOS CRÉDITOS FISCALES, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES ADSCRITAS A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIENES HAYAN REALIZADO LA RECLASIFICACION DEL SERVICIO DE AGUA QUE SE PRETS A MI DOMICILIO DE UN USO DOMESTICO A UNO INDUSTRIAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 21/06/2022 | Se procede a dar cuenta con el escrito ingresado mediante el Sistema Informático de este Tribunal, en la fecha citada al rubro, con número de folio 11112, firmado electromamente por Jorge Alejandro Esquivel Pérez, en cuanto parte actora, manifestando medularmente lo siguiente: "Que por conducto del presente ocurso vengo a desistirme de la acción de la demanda que nos ocupa, lo anterior toda vez que EL SUSCRITO LLEGARE (DN ACUERDO CON LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, ESTO POR ASI CONVENIR A MANTERESES. Por lo que mediante el presente escrito vengo a insistir sobre el desistimieno de la acción de la demanda presentada en contra de las autoridades ante ese H. Órgado Jurisdiccional. En consecuencia, a lo anterior, solicito se tenga al suscrito realizando el DESISTIMIENTO DE LA ACCION DE LA PRESENTE DEMANDA. Por lo antes expuesto y Quidado a usted C. Juez Cuarta Administrativo atentamente solicito" Por tanto, a fin de que esta instructora se encuentre en condiciones de atender tales manifestaciones previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de tal circunstancia, se pridena realizar la ratificación correspondiente del escrito de cuenta; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL MICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0483/2022-U | ESQUIVE PÉREZ JORGE ALEJANDRO | EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICO LOS ACTOS IMPUGNADOS SOBRE LOS CRÉDITOS FISCALES, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES ADSCRITAS A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIENES HAYAN REALIZADO LA RECLASIFICACION DEL SERVICIO DE AGUA QUE SE PRETS A MI DOMICILIO DE UN USO DOMESTICO A UNO INDUSTRIAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 21/06/2022 | Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, así como de la audiencia de ratificación celebra el día de hoy a las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos, del año en curso, en la cinstalaciones de este juzgado, mediante la cual se tiene al actor JORGE ALEJANDRO ESQUIVEL PÉREZ, por tal virtud, y atendiendo a la ratificación de dicho escrito de desistimfento efectuado el día de hoy, firmado por el accionante JORGE ALEJANDRO ESQUIVEL PÉREZ, en el que se le tiene desistiéndose de la acción interpuesta en su demanda en contra del DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del Notificador y/o Inspector adscritó a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, se procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFICACIÓN POR CORRES ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-1080/2021-I | MA. ELENA CAZARES GEORGE | DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO | 21/06/2022 | Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 154, fracción VI, 162A, 163 C, fracción VII, 272, 273, 274, 276 y 278 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es de resolverse y se, R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobresejmiento. TERCERO. Al resulta INFUNDADOS e INOPERANTES los conceptos de impubiliación expuestos por la parte actora, se reconoce la LEGALIDAD y VALIDEZ del acto impugnado y en consecuencia la IMPROCEDENCIA de lo solicitado por la parte actora actora de la señalado en el considerando SÉPTIMO del presente fallo. CUARTO. Extifiquese a las partes, asimismo, remitase copia certificada de la presente resolución a la percera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en cumplimiento a la resolución de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, emitida dentro del Recurso de Reconsideración número JA-R-0268/2021-III. CÚMPLASE. |
| 14 | JA-1097/2021-I | JORGE EFRAÍN RAYA MORALES | DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO | 2786/2022 | Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 154, fracción VI, 163 A, 163 C, fracción VII, 272, 273, 274, 276 y 278, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es de resolverse y se, R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Al resulta INFUNDADOS e INOPERANTES los conceptos de impugnación expuestos por la parte actora, se reconoce la LEGALIDAD y VALIDEZ del acto impugnado y en consecuencia la IMPROCEDENCIA de lo solicitado por la parte actora acorde a lo señalado en el considerando SÉPTIMO del presente fallo. CUARTO. Notifiquese a las partes, asimismo, remitase copia certificada de la presente resolución a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en cumplimiento a la resolución de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, emitida dentro del Recurso de Reconsideración número JA-R-0272/2021-III. CÚMPLASE. |
| 15 | JA-1669/2021-I | SALVADOR PEREZ LANDIN | H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN | 21/06/2022 | En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 1, 154, fracción XI, 163 A, 163 C fracción VII, 272, 273, 274 y 276, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Coampo, es de resolverse y se R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron improcedentes las acciones y demás prestaciones solicitadas por el actor, por los motivos señalados en los considerandos SEXTO y SÉPTIMO de la presente sentencia. CUARTO. Notifiquese a las partes. |
| 16 | JA-0490/2022-U | MANUEL SUAZO LARA | HOSPITAL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 21/06/2022 | MANUEL SUAZO LARA, pretende presentar demanda sobre RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA frente al Hospital General de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, se hace requerimiento previo a proveer lo que en derecho corresponde respecto a la admisión o desechamiento de la demanda intentada. SOLO ACTORA |
| <u></u> | | <u> </u> | | | 3010 ACTOIN |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|----------------|-----------------------------------|---|------------------|---|
| 1 | JA-0302/2021-U | GARCIA GARCIA RODOLFO | H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES | 22/06/2022 | RODOLFO GARCÍA GARCÍA, pretendiendo interponer recurso de apelación excontra de la sentencia de fecha dieciocho de mayo del año que transcurre; sin embarga no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNE |
| 2 | JA-0313/2022-U | MAYO HERNANDEZ JORGE | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 22/06/2022 | Pioquinto Camacho De Los Santos en cuanto DIRECTOR DEL COMIDE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁ ZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, momo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promiver en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la detrenda instaurada en contra de la autoridad que representa. |
| 3 | JA-0312/2022-U | NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 22/06/2022 | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, destidado organismo, mismo que cuenta con Furia Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos reginentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se la Giene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado. NOTIFICACIÓN POR CORREQUEECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0310/2022-U | BARCENAS AGUAYO GUSTAVO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN | 22/06/2022 | Pioquinto Camacho De Loc Santos en cuanto DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁ ZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROSCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los jucios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta enfactos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Alora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la démanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0308/2022-U | JIMENEZ MARTINEZ REY | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 22/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHÓACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del ciptão organismo, mismo que cuenta con firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tobunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, for lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado. |
| 6 | JA-0306/2022-U | JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | ₹/06/2022 | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de ESAÚ DE JESÚS OROZCO MAGAÑA, del citado organismo, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter se le tiene pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado. |
| 7 | JA-0378/2022-U | MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL | LUIS LEOPOLDO X X AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GEGURIDAD PUBLICA TRANSITO VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIOSE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 22/06/2022 | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de exhibir ante esta instructora la documental marcada con el número dos, relativo al apartado de pruebas de su escrito inicial de demanda consistente en: "ll. DOCUMENTAL PÚBLICA Bajo protesta de decir verdad y con fundamento en lo señalado por el artículo 297 inciso K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, Original que se hace consistir en la constancia expedida por la Secretaria de Administración del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; sobre el cargo que ostenta el C. Luis Leopoldo Ramírez Martínez, como elemento adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán" Consecuentemente, se le tiene a la ocursante por ofrecida y admitida a favor de la autoridad que representa, la prueba documental en comento en los términos en que fue allegada ante esta instructora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0329/2021-U | COLIN GARRIDO JULIO CESAR | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 22/06/2022 | Julio César Ramírez León, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha nueve de junio del dos mil veintidós; por lo que presenta el correspondiente dictamen pericial en materia de grafoscopía y documentoscopía ofertada por la accionante, cuya digitalización bajo protesta de decir verdad corresponde a su original, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomados en consideración llegado el momento procesal oportuno; por lo que queda a la vista de las partes, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de la notificación del presente proveído manifiesten lo que a sus intereses convenga, se señala perito tercero en discordia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0152/2020-U | REYES ROJAS JUAN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACUARO MICHOACAN | 22/06/2022 | Se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-1201/2020-U | SANCHEZ ABJORDEZ VIRGILIO | ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 22/06/2022 | Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0009/2022-U que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado, para que diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular ofertada por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; tuvo a bien fijar las 14:00 catorce horas del día dieciséis de junio del dos mil veintidós, para el desahogo del citado medio de convicción, circunstancia que fue debidamente notificada a las partes previo a la fecha de desahogo señalada, tal y como se ordenó en diverso auto de data treinta y uno de mayo de dos mil veintidós; lo anterior, toda vez que el ocursante envió mediante correo electrónico y en idénticos términos el oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar al juicio citado al rubro, únicamente para su constancia legal. |

4 Mros

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de junio de 2022.

| | | | | | <u> </u> |
|----|----------------|--|--|----------------|--|
| 11 | JA-0332/2022-U | FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA | JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 22/06/2022 | Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Terces Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0049/2022-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0253/2021-U | HERNANDEZ ROMERO MARIA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 22/06/2022 | MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES, quien se ostenta come autorizado de la parte actora, pretende solicitar fecha para el desahogo de la audiencia de ley, sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el piucio que el ocursante refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo de el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia; precisandose que únicamente se exceptúa a lo anterior la presentación y trámite de los recurses de apelación y juicios de amparo que se promuevan contra las actuaciones y resoluciones derivadas del Juicio en Línea, circunstancia que no acontece en el presente caso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0436/2022-U | CHÁVEZ PÉREZ ROSA MARÍA | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 22/06/2022 | Se da cuenta con el escrito presenta el día uno de junio del presente año, a través del Sistema Informático del Tribunal (SE) mediante el cual ROSA MARÍA CHÁVEZ PÉREZ por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PURTICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 14 | JA-0224/2021-U | HERNANDEZ MARTINEZ JESUS EFREN | SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN), SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN) | 22/06/2022 | SECRETARIO DE SEGURDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TANCITARO, MICHOACÁN, así como del AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ENSANCITARO, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha ríayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda instruira en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha ferrecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15 | JA-0289/2021-U | ZAMORA NEGRETE CARLOS FEDERICO | ROBERTO CARLOS SOLIS SOLIS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 22/06/2022 | TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICÍPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como al AGENTE QUE SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE MIRACCIÓN IMPUGNADA DE NOMBRE ROBERTO CARLOS SOLÍS SOLÍS, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar la demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluído su derecho para contestar a la demanda instaurada en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16 | JA-0144/2021-U | SOLORIO SALCEDO MIGUEL ÁNGEL | ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE EJECUTARON EL ARRESTO IMPUGNADO TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 22706/2022 | Se declara que la sentencia definitiva de fecha doce de mayo de dos mil veintidós, HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONCA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido |
| 17 | JA-0868/2020-U | TORRES OROZCO ANGELICA MARIA | DIRECTOR DE ESPACIOS PUBLICOS DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA DERMANOS LOPEZ RAYON DE URUAPAN, MICHOACAN, SECALARIO DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO JURIDICO DE URUAPAN DE PECHA OL DE JUNIO DE 2020, PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 14 DE MUILIO DE 2020, AGUSTIN AGORERA DIMAS PERSONA QUE DESARROLLA LA AGUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020, PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | 22/06/2022 | se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 18 | JA-0808/2020-U | BUCIO MORALES RAFAEL SY ON WHITH ON ON ON ON ON ON ON ON ON O | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN | 22/06/2022 | queda a disposición de la parte actora el cheque número 0000458, con cargo a la cuenta número 7455959 de la institución de crédito BANCO DEL BAJÍO, S.A., Institución de Banca Múltiple, por la cantidad de \$1,740.00 (mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra a disposición del actor en la oficina de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, ubicada en Manuel Pérez Coronado número 11 once, Colonia La Magdalena, para que comparezca debidamente identificado con original de su credencial para votar con fotografía vigente, a recibir el cheque expedido a su favor en horario de 09:00 de nueve a 14:00 catorce horas de Lunes a Viernes, debiendo firmar la póliza correspondiente y dejando copia de identificación oficial en el Departamento de Egresos de esta Dependencia; quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta y de lo que se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. |
| 19 | JA-0293/2021-U | CASTANEDA BUCIO M. REFUGIO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN | 22/06/2022 | Se advierte que la parte actora impugnó en su escrito inicial de demanda una resolución de negativa ficta; por tanto, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

1 ME

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de junio de 2022.

| _ | | | | | |
|----|----------------|-------------------------------|---|--------------------------|---|
| 20 | JA-0233/2022-U | BEDOLLA VALENTE ADRIAN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CÁDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 22/06/2022 | La parte actora del presente juicio administrativo no impugnó dentro del término legal establecido el proveido de fecha veinte de abril del dos mil veintidós, mediante el cual se desechó la demanda promovida por Adrian Bedolla Valente, parte actora del presente juicio; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todo los efectos legales a los que haya lugar, lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Midioacán. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente fucio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asiónismo, se informa a la accionante que quedan a su disposición los documentos originales que haya exhibido en su escrito inicial de demanda, los cuales les serán entregadas preva solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autoropara su constancia legal. |
| 21 | JA-0037/2022-U | AYALA ROSALES BEATRIZ | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 22/06/2022 | Se señalan las 11:00 once horas del día treinta de junico dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desanogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 22 | JA-0117/2022-U | VALENCIA VALENCIA FIDEL | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 22/06/2022 | PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MOTOR DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL y TESORRO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluído su derecho para contestar a la ampliación de demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 23 | JA-0263/2022-U | DELGADILLO RANGEL DANIEL | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 22/06/2022 22/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, aducidado medularmente lo siguiente: "Mediante el presente ocurso, se desahoga la visa del escrito de la parte actora, donde argumenta un supuesto incumplimiento a la suspensión, precisando que resulta falsa, toda vez que nunca se le ha requerido la cantidad de \$8,838.00 (ocho mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), ni ninguna otra antidad por concepto de pago o adeudo de los meses de servicio, lo cierto es, que par efecto de cumplir a la medida cautelar otorgada por esta autoridad administrativa y actuante, no se le ha cortado ni disminuido el servicio al usuario, ordenáros en o requerir el pago de los servicios al DANIEL DELGADILLO RANGEL por cantidata alguna, hasta en tanto se resuelva de fondo el procedimiento administrativo que nos ocupa y una vez que esta autoridad administrativa determine cual es la tarifa que por levo corresponde a su servicio se adecuara el sistema para cumplir con la sentencia que reciga dentro del procedimiento administrativo que nos ocupa, otorgando la suspensión concedida esta autoridad al actor del presente juicio, esto, en beneficio del usuario, por lo Que esta autoridad desconoce el contenido del requerimiento y en el supuesto sin conceder se precisa que la persona que entrego dicho documento actuó de forma unilateral, sin ninguna orden de ninguna persona que trabaje para CAPALAC" Por tanto, queda enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. |
| 24 | JA-0483/2022-U | ESQUIVE PÉREZ JORGE ALEJANDRO | EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICÓLOS ACTOS IMPUGNADOS SOBREJOS CRÉDITOS FISCALES, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES ADSCRITAS A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIENES HAYAN REALIZADA LA RECLASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA QUE SE PRETS A MI DOMICILIO DE UN USO DOMESTICO A UNO INDUSTRIAL COMISIÓN DE AGUA POTABLE TALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN | 22/06/2022 | RATIFICACIÓN:- En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos, del día de hoy veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidós, constituidos en audiencia pública y de derecho la licenciada SILVIA BERENICE NAVARRETE HORTA, Jueza Administrativa con sede en esta ciudad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como la licenciada YADIRA ORNELAS GARCÍA, Secretaria de Acuerdos, haciéndose constar la comparecencia de JORGE ALEJANDRO ESQUIVEL PEREZ, en cuanto promovente del juicio administrativo en línea número JA-0483/2022-U, frente al DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del Notificador y/o Inspector adscrito a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, quien comparece a ratificar el escrito presentado ante el Sistema Informático de este juzgado con fecha citada al rubro, con número de folio 11112, identificándose con su correspondiente credencial para votar con fotografía con clave de elector ESPRIR66050316H100, expedida por el Instituto Nacional Electoral, de la cual se deja copia simple misma que se ordena digitalizar para su constancia legal y a quien se le hacer saber que la falsedad en declaraciones judiciales es severamente castigada por la ley por tanto se le exhorta se conduzca con la verdad, quien indica llamarse JORGE ALEJANDRO ESQUIVEL PEREZ, ser mexicano por nacimiento, con cincuemto y seis años de edad, estado civil separado, sabe leer y escribir, originario de Uruapan, Michoacán, quien indica que su domicilio es el ubicado en la calle 20 veinte de noviembre, número 32 treinta y dos, colonia Centro, código postal 60000, de Uruapan, Michoacán, con ocupación de empleado de una dulcería, manifestando que: "Que por conducto del presente ocurso vengo a desistirme de la acción de la demanda que nos ocupa, por así convenir a mis intereses personales; en consecuencia, a lo anterior, solicito se tenga al suscrito realizando el DESISTIMIENTO DE LA ACCION |
| 25 | JA-0486/2022-U | RICO QUEZADA MIGUEL ÁNGEL 44 | MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 22/06/2022 | Miguel Ángel Rico Quezada, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARCELINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 52206 de quince de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 26 | JA-0485/2022-U | SÁNCHEZ VÁZQUEZERIC JONATHAN | JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 22/06/2022 | ERIC JONATHAN SÁNCHEZ VÁZQUEZ, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Juan Martín Duran Camargo, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51997 de quince de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

MORM

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de junio de 2022.

| MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE H. AYUNTAMIENTO DE URUJAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUJAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUJAPAN PRESIDENTE MUNICIPAL DE L'EVEL DE CENTRO DE CENTRO JESCUE DE PRESIDENTE DE L'EVEL DE CENTRO JESCUE DE L'EVEL DE |
|--|
| |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

ORCOWADA EN EST.

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|----------------|-----------------------------------|---|------------------|--|
| 1 | JA-0349/2022-U | VILLASEÑOR ALVAREZ ROSELIA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 23/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacan, siendo las 12:00 doce horas, del día trece de junio de dos mil veintidós, hora y día señatidos en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y algatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0349/2022-U, promoyoto por ROSELIA VILLASEÑOR ÁLVAREZ, frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL DELEGADO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ASÍ COMO DEL AGENTE ADSCRITO A DICHA DELEGACIÓN, MOISÉS ARELLANO SANTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIQUEN LÍNEA |
| 2 | JA-0073/2021-U | PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA | H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN | 23/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de gruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día quince de juno de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la autoencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0073/2021-U, promovido por ERIKA GRISELDA PRADO GUTIÉRREZ frente al . AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN. |
| 3 | JA-0319/2022-U | TORRES PÉREZ ÁNGEL | MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 23/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día quince de junio de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiendo de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0319/2022-U, promovido por ÁNGEL TORRES PÉREZ Frente al TITULAR DE LA GECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOAGÁN, así como de MIGUEL ÁNGEL LINARES GOVEA. NOTIFICACIÓN POR CORREO DE CTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0244/2022-U | NEGRETE ESCALERA PEDRO FRANCISCO | EDUARDO DIAZ DE ELON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 23/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS X ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinia minutos del día quince de junio de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos pago que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dedud del jucio administrativo número JA-0244/2022-U, promovido por PEDRO FRANCISCO MEGRETE ESCALERA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAUDA, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0318/2022-U | MONTES MELCHORJOSÉ LUIS | RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 23/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 por horas con treinta minutos del día diecisiete de junio del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-318/2022-U, promovido por JOSÉ LUIS MONTES MELCHOR frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DEL AGENTE DESCRITO A LA MISMA SECRETARÍA, RAFAEL CARRILLO GUZMÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0330/2022-U | ESPINOSA ABURTO SERGIO | ARTURO PEREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACA | 23/06/3022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas del día diecisiete de junio del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0330/2022-U, promovido por SERGIO ESPINOSA ABURTO frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE ARTURO PÉREZ A, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0200/2022-U | OROZCO FERNANDEZ JUAN | DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE W URUAPAN, MICHOACÁN | 23/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veinte de junio de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0200/2022-U, promovido por JUAN OROZCO FERNÁNDEZ frente al DIRECTOR DE PANTEONES, CREMATORIOS Y MERCADOS MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN. |
| 8 | JA-0366/2022-U | MENDEZ SIERRA LEONARDO | LEONARDO GUERRERO CONTREAS AGENTE ADSCRETO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE MEUDAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAJS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 23/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veinte de junio de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0366/2022-U, promovido por LEONARDO MÉNDEZ SIERRA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de LEONARDO GUERRERO CONTRERAS, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 49338 de veintiuno de abril de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0302/2022-U | MORALES DE LA CRUZ BRUNO | AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÂRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 23/06/2022 | Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio ubicado verificativo en el inmueble, ubicado en la manzana 18 dieciocho, lote 22 veintidós y 23 veintitrés de la calle Esmeralda de la Colonia Lomas del Paraíso II, de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que versará sobre los puntos señalados en líneas precedentes por las partes respectivamente. |
| 10 | JA-0306/2022-U | JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 23/06/2022 | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio ubicado en la manzana 23, lote 04; así como el lote 06 manzana 08, ambos de la calle Rubí de la Colonia Lomas del Paraíso II, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que versará sobre los puntos señalados en líneas precedentes por las partes respectivamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0308/2022-U | JIMPNEZ MARTINEZ REY | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 23/06/2022 | Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio, ubicado en la manzana 09, lote 03 de la calle Ágata de la Colonia Lomas del Paraíso II, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que versará sobre los puntos señalados en líneas precedentes por las partes respectivamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2022.

| | | | | I : | Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Justicial de |
|----|----------------|--|---|------------|--|
| 12 | JA-0310/2022-U | BARCENAS AGUAYO GUSTAVO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN | 23/06/2022 | Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, acorde a las facultades que otorga a esta actoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimiento Cíviles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el donosilio, ubicado en la manzana 08, lote 1 sobre calle turquesa y el lote 02 sobre calle Rubi de la Colonia Lomas del Paraíso II, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma de versará sobre los puntos señalados en lineas precedentes por las partes respectivamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA |
| 13 | JA-0312/2022-U | NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 23/06/2022 | Girese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materix Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administraţiu del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio ubicado en la manzana 16, lote 12 de la calle Ópalo de la Colona Lomas del Paraíso II, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, misma que versará sobre los printos señalados en líneas precedentes por las partes respectivamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 14 | JA-0313/2022-U | MAYO HERNANDEZ JORGE | H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 23/06/2022 | Gírese atento exhorto al Juez de Primera distancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán en turno, a orde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Osticia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 112 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilie, y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desanogo de la inspección referida en los inmuebles ubicados el primero lote 05, Manzana 06, de la calle Obsidiana, el segundo en el lote 05, Manzana 06, de la calle Obsidiana, el segundo en el lote 05, Manzana 06, de la calle Obsidiana y en el último lote 02, Manzana 14, de la calle Diamante, todos de la Colonia Lomas del Paraíso 1) de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que versará sobre los puntos scalados en lineas precedentes por las partes respectivamente. |
| 15 | JA-0066/2021-U | VILLASEÑOR PEREZ SERGIO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 23/06/2022 | queda a disposición de la parte actora el cheque número 0000517, con cargo a la cuenta número 7455959 de la institución de crédito BANCO DEL BAJÍO, S.A., Institución de Banca Múltiple, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra a disposición del actor en la oficina de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, Oscada en Manuel Pérez Coronado número 11 once, Colonia La Magdalena, para que conparezca debidamente identificado con original de su credencial para votar con fotografia de para veta en cerebir el cheque expedido a su favor en horario de 09:00 de nueve a 13:00 trece horas de Lunes a Viernes, debiendo firmar la póliza correspondiente y dejando copia de identificación oficial en el Departamento de Egresos de esta Dependencia; quegando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta y de lo que se origina dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 33 tres dias, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. |
| 16 | JA-0058/2021-U | MADRIGAL RAMIREZ AGUSTIN | DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 23/06/2022 | se requiere al accionante mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, para que allegue ante esta instructora los datos solicitados y la autoridad demandada se encuentre en condiciones de efectuar el pago correspondiente; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17 | JA-1119/2020-U | SOTO GOMEZ VIRGINIA | NOTIFICADOR DE LA DIRECCION DE LY COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 23/06/2022 | se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 18 | JA-0466/2022-U | QUINTERO ROSALES EUSEVIA | PRESIDENTE MUNICIPAT DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICRO ACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLOS MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDEÑAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 23/06/2022 | Eusevia Quintero Rosales por derecho a presentar demanda de nulidad en la administrativa ordinaria frente al Presidente, Síndico, Secretario de Obras Públicas Municipales, Tesorero y Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que se admite, se requiere a las autoridades demandadas señalen domicilio de tercero interesado para estar en condiciones de emplazarlo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 19 | JA-0478/2022-U | HERNÁNDEZ ÁLVAREZ SARA WENNANDEZ ÁLVAREZ SARA WENNANDEZ ÁLVAREZ SARA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 23/06/2022 | Se da cuenta con el escrito ingresado el día quince de junio del presente año, mediante el Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, por medio del cual comparece SARA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ por derecho y en representación de la menor Dana Cristel Rosas Hemández, a presentar demanda de nulidad en la administrativa ordinaria frente al PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, TESORERO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se requiere a las autoridades demandadas tengan a bien señalar domicilio de tercero interesado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 20 | JA-1161/2020-U | LOPEZ AGUILARAPPREDO | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 23/06/2022 | Esta instructora procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO EN LÍNEA, interpuesto en contra del 1. Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán y 2) Notificador adscrito a dicho Comité, que realizó la notificación del requerimiento impugnado; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción III y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado. Por tanto, una vez que cause firmeza el presente proveido se ordenara el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 21 | JA-0365/2022-U | CARDENAS VALENCIA GABRIELA | MIGUEL ANGEL BUSTOS MOSCARDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 23/06/2022 | Se da cuenta con la promoción ingresada mediante el Sistema Informático de este tribunal el día dieciséis de junio del año en curso, con número de folio 10853, firmada electrónicamenre por Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, pretendiendo manifestar haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que después de un rastreo minucioso en el sistema informático de este juzgado se advierte que dicha promoción esta en blanco porque no fue adjuntada correctamente por el ocursante; consecuentemente, esta juzgadora no tiene acceso a la promoción referida en líneas precedentes, encontrándose imposibilitada para proveer conforme a derecho, circunstancia que se ordena notificar electrónicamente a las partes para su conocimento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2022.

| 22 | JA-0152/2020-U | REYES ROJAS JUAN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACUARO MICHOACAN | 23/06/2022 | que los mismos sean visualizados por las partes, lo anterior para los efectos a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
|----|----------------|------------------------------|--|------------|--|
| 23 | JA-1162/2020-U | LOPEZ AGUILAR ALFREDO | NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 23/06/2022 | Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSÃO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justícia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo partiratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 24 | JA-0493/2022-U | SOSA ITURBE ROGELIO HUMBERTO | LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MILIBERTAD Y LA DE MI ESPOSA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 23/06/2022 | ROGELIO HUMBERTO SOSA ITURBE, pretende presentar comanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa frente al titular de la Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, del titular de la Tesorería Municipal, así como de Los elementos adscritos a la Secretaria de Seguridad Pública Municipal de Uruapad Michoacán quienes ejecutaron la retención ilegal de mi libertad y la de mi esposa, promo la retención y traslado de mi vehículo, todos de Uruapan, Michoacán, se hace requerimiento previo a proveer lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 25 | JA-0491/2022-U | CUENCA PAZ JUAN MANUEL | AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DELEGACION REGIONAL DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 23/06/2022 | JUAN MANUEL CUENCA PAZ, por porio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al TIPO AR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dal Delegado Regional de dicha Dirección en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como del ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA MENCIONADA DIRECCIÓN, AMBERTO VÁZQUEZ VELÁZQUEZ, quien emitió la boleta de infracción número 147310 de reinta y uno de mayo de dos mil veintidós, en formato de la Dirección de Tránsito y Movilidad, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CÓRREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

TCOMON EN EST.

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|-----------------|-----------------------------------|---|------------------|---|
| 1 | JA-0116/2022-U | PINO RUIZ RICARDO | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 24/06/2022 | Se señalan las 12:00 doce horas del día treinta de junio de dos mil veintidós, a ecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebes alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0062/2022-U | MEDINA MONTES JULIAN | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁM, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 24/06/2022 | Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día treinta de junio de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa útación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0166/2021-U | MENDOZA FIGUEROA BRANDON | ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIADAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIENE EJECUTARON LA ORDEN OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÂNDUM O CUALQUIER OTRO SOBRE RETENCIÓN ILEGAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN | 24/06/2022 | IGNACIO BENJAMÍN CAMPÓ EQUIHUA, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUBAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda intaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0408/2022-U | RAMÍREZ SÁNCHEZ MAYRA | ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 24/06/2022 | Abelardo da Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoago y superior jerárquico de ERIKA RIVERA TRUJILLO, AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA antes mencionada y que suscribió la boleta de infracción número 46970 de diecicios de marzo de dos mil veintidós, circunstancia que acredita con el nombramiento expégido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de ocuper del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0494/2022-U | RAMÍREZ ESQUIVEL OFELIA | MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 24/06/2022 | OFELIA RAMÍREZ ESQUIVEL, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MIGUEL ÁNGEL LINARES GOVEA, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51398 de seis de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0495/2022-U | ALMAZO GURROLA LILIANA ELIZABETH | SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URDAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 24/06/2022 | LILIANA ELIZABETH ALMAZO GURROLA por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, al titular de la Tesorería Municipal, ambos DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de SERGIO VÁZQUEZ CRUZ, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA antes mencionada y que suscribió la boleta de infracción número 48821 de dieciséis de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0497/2022-U | CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO | ESTEBAN LUCO M AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOAÇAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 24/06/2022 | Marco Antonio Carrillo Flores, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ESTEBAN LUGO M., agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 52682 de diecinueve de junio de dos mil veintidos, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0808/2020-U | BUCIO MORALES RAFAEL | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN | 24/06/2022 | Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0066/2021-U | VILLASEÑOR PEREZ SERGIO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 24/06/2022 | Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | % 0 | MARTÍNEZ MADRIGALÁNGEL ARAXES | ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, EL AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUE EJECUTO Y ORDENO LA REMISION DEL VEHICULO DE MI PORPIEDAD AL CORRALON EL NEGRITO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 24/06/2022 | Ángel Araxes Martínez Madrigal, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, de ERIKA RIVERA TRUJILLO, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 51184 de veintidós de mayo de dos mil veintidós, así como así del Agente de Tránsito quien ejecuto y ordeno la remisión del vehículo de mi por propiedad al corralón el negrito, toda vez que como se aprecia en el acuse de recibo de inventario se aprecia una firma diversa a la asentada en la boleta de infracción y a quien le corresponde aparentemente el nombre de ERIKA RIVERA TRUJILLO, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-1070/2020-YM | MAGAÑA ESCAMILLA JUANA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS | 24/06/2022 | David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha diez de junio del año actual, consistente en precisar ante esta instructora el domicilio exacto y nombre correcto del tercero interesado señalado en su escrito inicial de demanda, se ordena girar atento exhorto al Juez Administrativo en turno para que tenga a bien coadyuvar en la notificación correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2022.

| To an income of the second second of the second sec | 12 | JA-0489/2022-U | 1 | ı | | I |
|--|----|--------------------|--|---|------------|---|
| 13 JA-0154/2021-U NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. DE C.V. NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. DE C.V. NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. DE C.V. NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. DE C.V. NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. DE C.V. NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. DE C.V. NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. DE C.V. NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. DE C.V. NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. DE C.V. NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. DE C.V. NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R. DE C.V. NUMOBILARIA LLANOS DE URLAPAN, S.A. DE C.V. NUMOBILARIA L | | | MONTAÑO ESPINOZA GONZALO | CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 003374 OSCAR PEREZ VILLANUEVA, DIRECTOR DE | 24/06/2022 | en línea en la vía ordinaria frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MONIO. DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como del ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSEÑTO. MENCIONADA DIRECCIÓN, ÓSCAR DIEGO PÉREZ VILLANUEVA, QUIEN EMITO LA b |
| 13 JA-0154/2021-U NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE RL DE C.V. TESORERO MUNICIPAL DE URLAPAN RL DE C.V. TESORERO MUNICIPAL DE URLAPAN SCRETARIA DE COBRENO. GOBERNADON DEL ESTADO DE MINICIPAL DE URLAPAN, SCRETARIA DE COBRENO. GOBERNADON DEL ESTADO DE MINICIPAL DE URLAPAN, SCRETARIA DE COBRENO. GOBERNADON DEL ESTADO DE MINICIPAL DE URLAPAN, SCRETARIA DE COBRENO. GOBERNADON DEL ESTADO DE MINICIPAL DE URLAPAN, SCRETARIA DE COBRENO. DEL STADO DE MICHOACAN, DRECTOR DEL PERIODICO O FICUL DEL ESTADO DE MICHOACAN, DRECTOR DEL PERIODICO O FICUL DEL ESTADO DE MICHOACAN, DRECTOR DEL PERIODICO O FICUL DEL ESTADO DE MICHOACAN, DRECTOR DEL PERIODICO O FICUL DEL ESTADO DE MICHOACAN, DRECTOR DEL PERIODICO O FICUL DEL ESTADO DE MICHOACAN, DRECTOR DEL PERIODICO O FICUL DEL ESTADO DE MICHOACAN, DRECTOR DEL PERIODICO O FICUL DEL ESTADO DE MICHOACAN, DRECTOR DEL PERIODICO O FICUL DEL ESTADO DE MICHOACAN, DRECTOR DEL PERIODICO O FICUL DEL ESTADO DE MICHOACAN, DRECTOR DEL PERIODICO O FICUL DEL ESTADO DE MICHOACAN, DRECTOR DEL PERIODICO O FICUL DEL MINICIPAL DE URLAPAN 15 JA-0380/2021-U JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ | J | | | | | |
| REDE CV. REDE REDE REDE REDE CONTRICTOR CONTRIBUTE OF CON | 4 | | | | | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNGA |
| JA-0205/2021-U INMOBILARIA LLANOS DE URIJAPAN, S.A. DE C.V. SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACAN DE COMMPO. TESORERO MINICIPAL DE URIJAPAN, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DEL PERIODICO OPICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DEL PERIODICO OPICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO TESORERO MUNICIPAL DE URIJAPAN DANTE PÉREZESQUIVEL. TESORERO MUNICIPAL DE URIJAPAN JA-0186/2019-U DANTE PÉREZESQUIVEL. TESORERO MUNICIPAL DE URIJAPAN JA-0300/2021-U JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ. H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URCHÓ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIVO URECHO, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICHOACAN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPO DE NUEVO URECHO MICH | 13 | JA-0154/2021-U | | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 24/06/2022 | anexen las constancias originales que conforman el presente juito, lo anterior, a efect que en términos de lo establecido en la parte final del articolo 315 y 316 del Códig Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinari |
| SA DE C.V. SA DE | | | | | | NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN 24/06/2022 Se ordena girar oficio al Secretario Capitaral de Acuerdos de este tribunal, en el quancen las constancias originales que conforman el presente jucicio, lo anterior, a efect que en términos de lo establecide an la parte final del articulo 315 y 31 del Codigi Justicia Administrativa del Estade, de siva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinari turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CMPLASE Omar Rojas Alanis, en quanto autorizado en términos amplios de la parte a cumpliendo con el requéfiniento ordenado en proveido de fecha diecisiete de mayo de que transcurre, a efecto de allegar el nombre completo de los dos atestes que ofrer elación a la prue parti que oferta, as icomo el domicilio de los mismos pue el personal adquate se encuentre en posibilidad de notificarios y/o la manifestació que se compronige a presentarios el dia y hora que se fige para la referida probaze. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LA SECRETARÍA DE ACUERDOS ACUERDOS SECURDOS DE SECURDOS DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE SECURDOS DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE SECURDOS DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE SECURDOS DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE SECURDOS DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE SECURDOS DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE SECURDOS DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE SECURDOS DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE SECURDOS DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE SECURDOS DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE SECURDOS DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE NUEVO DIRECTIOR DE MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTIOR DE NUEVO DIRECTIOR DE NUEVO DIRECTIOR DE NUEVO DIRECTIOR DE NUE | 14 | JA-0205/2021-U | | GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL | 24/06/2022 | anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efect que en términos de lo establecido en la parte fical del artículo 315 y 316 del Códig Justicia Administrativa del Estado, se sirva renturio a la Sala Administrativa Ordinari turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo. |
| anexen las constancias originales que notiforman el presente juicio; lo anterior, a efectiva que en términos de lo establecida, en la parte final del articulo 315 y 316 del Códi; Justicia Administrativa del Estade, se siva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinar turno de este tribunal que le consoponda substanciar el mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y DIVINAMIENTO DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTORE DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTORE DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTORE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTORDE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DE NUEVO DE NUEV | 15 | IA-0186/2019-II | DANTE PÉREZ ESOLUVEI | TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN | 24/06/2022 | |
| URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN DIRECTOR DE SEGURIDAD CON ENTRE PORTOR DE RECEDITAD POR | 13 | 5X 0109/2013 0 | DANTETEREZEGGOVEC | resoleto moneti rese sitori rat | 24,00,2022 | que en términos de lo establecide en la parte final del artículo 315 y 316 del Códig Justicia Administrativa del Estado se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinar turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo. |
| NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LA SECRETARÍA DE ACUERDOS u que transcurre, a efecto de allegar el nombre completo de los dos atestes que ofre relación a la prueba estimonial plural que oferta, así como el domicilio de los mismos que el personal adjunte se encuentre en posibilidad de motificarlos y/o la manifestaci que se comprome a presentarlos el día y hora que se fije para la referida probara of ORDENA GIRM-EXHORTO; por otra parte, se requiere al actor de nueva cuenta e documento igneo del perito de su parte así como señale domicilio físico para oir y ri notificaciones. PERSONALMENTE Y POR OFICIO | 16 | JA-0300/2021-U | JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ. | | 24/06/2022 | |
| LA SECRETARÍA DE ACUERDOS. | | | | NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE | | que transcurre, a efecto de allegar el nombre completo de los dos atestes que ofrec relación a la prueba estimonial plural que oferta, así como el domicilio de los mismos que el personal aduante se encuentre en posibilidad de notificarlos y/o la manifestació que se compromete a presentarlos el día y hora que se fije para la referida probanz ORDENA GIRATO EXHORTO; por otra parte, se requiere al actor de nueva cuenta es documento idoneo del perito de su parte así como señale domicilio físico para oír y m |
| LA SECRETARÍA DE ACUERDOS. | 1 | | | | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| LA SECRETARÍA DE ACUERDOS ES POR LA CUERDOS ES P | | | | | | ¥ . |
| A Second State of the Seco | | | | LA SECRETARÍA DE | ACUERDO | 05,7 |
| TISSONO THE MISSON THE WAS DIFFERED TO SEE STATE OF THE WAS DIFFER | | | | | 4 | |
| TO TO THE TO STATE OF THE TOTAL | | | | | ~ | <i>i</i> |
| OND THE WASHING OF TH | | | | | 41 | |
| MOTON TO STAND ON THE WASHINGTON THE WOOD ON WASHINGTON TO STAND ON THE WOOD ON WASHINGTON THE WOOD ON | | | | | 80 | |
| The moon of the property of th | | | | | E. B. | |
| MODERACON PROPOSOCO CONTRACTOR SECONDANCO SE | | | | | 2 | |
| W CODE THE COLLEGE OF STATE OF THE STATE OF | | | | | T | |
| CONTUNO ON THE STATE OF STATE | | | | ^< | <u> </u> | |
| THE OUT THE OWN STORE OF CORNECTION OF STORE OF THE OWN OWN OF THE OWN OWN OF THE OWN | | | | 8 | | |
| The College of the State of the | | | | , X | | |
| COUNTRAIN OF THE STATE OF THE S | | | | 7. | | |
| OUTRAINGON THE STATE OF STATE | | | | | | |
| Month of the County of the Cou | | | | ,O | | |
| A September of Sep | | | | Ž | | |
| MOONINGOOD OO | | | | Z | | |
| M. J. Company of the Market of the Capacity of the Market of the Capacity of the Market of the Capacity of the Market of the Market of the Capacity of the Market of the Capacity of the Market of the Capacity of the Capacit | | | | e Co | | |
| Talling of the state of the sta | | | | | | |
| Mohino On 1900 Book No. 1900 B | | | | <u>K</u> | | |
| Mundament of the state of the s | | | | W. W. | | |
| Moonacounter First Contraction of the Contraction o | | | | Wife IME | | |
| AND STOCK OF | | | | MENTE ME | | |
| Month of Control of Co | | | | CAMENTE ING | | |
| TO SES OF | | | | VERANENTE ING | | |
| Mooney Control of St. A. S. St. Documento C. S. S. C. S. A. A. A. S. | | | | SP MERSIMENTE ING | | |
| A STORY OF THE STO | | | | TER WERAMENTE ING | | |
| WOOMPOON POOD POOD POOD EN ESTE DOCUMENTO ES DE | | | | ACTER MERAMENTE INF | | |
| WOOMOON OO | | | 3 | "ACTER MERAMENTE INF | | |
| Woong Council of the | | | | "YACTER WEBSHEWTE INF | | |
| Mayor of the pool | | | is Or CAP. | TACTER MERSAMENTE INF | | |
| MNOON AS FORMO COOLON ON AS EN ESTED | | | O ESSON CAR. | TACTER MERSANEWTE INF | | |
| O O O O O O O O O O O O O O O O O O O | | | WO ES OF CALL | TACTER MERSAMENTE INF | | |
| MONTON OO O | | | VEWTO ES DE CAL. | TACTER MERSAMENTE INF | | |
| THE STATE OF THE S | | | SWEWTO ES DE CALL | TACTER MERSAMENTE INF | | |
| MADANO O O O O O O O O O O O O O O O O O O | | | OCUMENTO ES DE CAL | TACTER MERSAMENTE INF | | |
| What was a second of the secon | | | E DOCUMENTO ES DE CAL | TACTER MERSAMENTE INF | | |
| W A POOL OO | | | STE DOCUMENTO ES DE CAL | TACTER MERSAMENTE INF | | |
| Mandon Ma | | | LESTE DOCUMENTO ES DE CAL | TACTER MERSAMENTE INF | | |
| TO T | | | EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAL | TACTER MERSINEWTE INF | | |
| | | | DA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAC. | TACTER MERSINEWTE INF | | |
| | | | WODA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAL | TACTER WERSHIEWTE INF | | |
| | | | COWDY EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAS. | TACTER MERAMENTE ME | | |
| Months of the second of the se | | | OPCOWDY EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAS. | TACTER MERAMENTE ME | | |
| NO MACON TO THE PROPERTY OF TH | | | POPCOWIDA EN ESTE DOCUMENTO ESDE CAL | TACTER MEROMENTE INF | | |
| | | | OPCOWDA EN ESTE DOCUMENTO ESDE CAL | TACTER MEROMENTE INF | | |
| | | No No. | OPOCONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAL | TACTER MERSANEWTE INF | | |
| | | COMPA | COMONACT ENTED COMENTO ES DE CAL | TACTER MERSANEW TE ME | | |
| Ž | | MACIÓN DE | COMON EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAL | TACTER MERSANEWTE INF | | |
| | | ORMACIÓN PRO | OPOPCOWADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAL | TACTER MERSINEWTE INF | | |
| 3 | | WEORWACION PRO | OPCOWDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAL | TACTER MERSINEWTE INF | | |
| ∨ | | 4 McOrmación po | OPOCOWADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAL | TACTER MERSONEWE INF | | |
| | | LA MEORINACIÓN PRO | OPOCOWADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAL | TACTER MERSONEWE INF | | |

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de junio de 2022.

| ACTURD PEREZ ARMAS ACENTT ADSCRITO AL AS SCRETARAD CE SCRIGINADA DE ILICA, TRANSITO Y VALIDADO E URBARAN, MICHOACAN SCRETARAD CE SCRIGINADO PEREZ ARMAS ACENTE ADSCRITO AL AS SCRETARAD CE SCRIGINADO PEREZ ARMAS ACENTE ADSCRITO AL AS SCRETARAD CE SCRIGINADO PEREZ ARMAS ACENTE VALIDADO E URBARAN, MICHOACAN SCRETARAD CE SCRIGINADO PEREZ ARMAS ACENTE URBARAN, SCRETARAD CE SCRIGINADO PEREZ ARMAS ACENTE URBARAN, SCRETARAD CE SCRIGINADO PEREZ ARMAS CE URBARAN, SCRETARAD CE SCRIGINADO PUBLICA TRANSITO Y VALIDADO E URBARAN, MICHOACAN SCRETARAD CE SCRIGINADO PEREZ ARMAS CE URBARAN, SCRETARAD CE SCRIGINADO PUBLICA TRANSITO DE URBARAN, SCRETARAD CE ADSCRITO AL AS SCRETARAD CE ADSCRITO AL AS SCRETARAD CE ADSCRITO AL AS SCRETARAD CE URBARAN, SCRETARAD CE SCRIGINADO PUBLICA TRANSITO CE URBARAN, SCRICTARAD CE SCRIGINADO PUBLICA TRANSITO CE URBARAN, MICHOACAN PUBLICA TRANSITO CE URBARAN, M | No. | Event diam'r | Actor/Decomposite/ | Domandada | En ales | ACUERDO |
|--|------------|----------------|------------------------------|---|------------|---|
| ADCURTO AL SECRETARIA DE SECURDAD PUBLICA RANSITO Y VALIDAD DE URLAPAN, MICHOACAN, SICHER FARRO ES SEGURDAD PUBLICA RANSITO Y VALIDAD DE URLAPAN, MICHOACAN, SICHER FARRO ES SEGURDAD PUBLICA RANSITO Y VALIDAD MINICIPAL DE URLAPAN, MICHOACAN, MICHOACAN 3 AA-0153/2021-U EVARSTO GUERRERO NIETO PRESERNTE MUNICIPAL DE BUENANYSTA, DIRECCIÓN DE MUNICIPAL DE MUNICIPAL DE BUENANYSTA, DIRECCIÓN DE MUNICIPAL DE MUNICIPAL DE MUNICIPAL DE MUNICIPAL DE | 1 | Expediente | | Demandado | | |
| DOMINIOUEZ RULL IZEL REPUBLIO I ASCRITO AL SECRETARIO DE SEGUIRIDAD PUBLICA, TRANSTO V SECURIDAD PUBLICA, TRANSTO V SULLADA DE URILAPAN, MECHACAN, SECRETARIO DE SEGUIRIDAD PUBLICA, TRANSTO V SULLADA DE URILAPAN, MECHACAN, SECRETARIO DE SEGUIRIDAD PUBLICA, TRANSTO V SULLADA DE URILAPAN, MECHACAN, SECRETARIO DE SEGUIRIDAD PUBLICA, TRANSTO V SULLADA DE URILAPAN, MECHACAN I ARASTO V SEGUIRIADA PUBLICA, TRANSTO V SULLADA DE MURLADA MUNICIPAL DE URILAPAN, MECHACAN BURNANSTO V PUBLICA MUNICIPAL DE URILAPAN, MECHACAN I ARASTO V SULLADA DE URILAPAN, MECHACAN BURNAVISTA DIBLECCIÓN DE SEGUIRIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA DIBLECCIÓN DE SEGUIRIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URILAPAN, SECRETARIO DE DE SEGUIRIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URILAPAN, SECRETARIO DE URILAPAN, SECRETARIO DE URILAPAN, SECRETARIO DE URILAPAN, SECRETARIO DE URILAPAN, MECHOACAN DE DA MENDE DE L'AUTILAM DE L'ULIAPAN, MECHOACAN DE DA MENDE DE L'AUTILAM DE L'ULIAPAN, MECHOACAN DE DA MENDE DE L'AUTILAM DE L'ULIAPAN, SECRETARIO DE SEGUIRIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URILAPAN, SECRETARIO DE L'ESARROLLO URBANO Y MECHOA MEMBRE DE ULIAPAN, MICHOACAN DE DA MENDE DE L'AUTILAM DE L'ULIAPAN, SECRETARIO DE SEGUIRIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URILAPAN, MICHOACAN Y de NOTIFICACIÓN DE APATZINGAN, MICHOACAN Y de NOTIFICADO. DE DE DESARROLLO DE SEGUIRIDAD PUBLICA DE SEGUIRIDAD PUBLICA, SECRETARIO DE APATZINGAN, MICHOACAN Y de NOTIFICADO CHOR DE SEGUIRIDAD PUBLICA DE CONTRA DE SEGUIRIDAD PUBLICA A PUBLICA DE CONTRA DE SEGUIRIDAD PUBLICA DE CONTRA DE SEGUIRIDAD PUBLICA DE CON | | JA-0379/2022-U | MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL | ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPARA, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, | 27/06/2022 | Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrito a dicinate secretaria nombre ARTURO PÉREZ ARMAS, circunstancia que acredita con el nombre intento expe a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubel año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia difficada, por lo se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio de estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo de orden de ideas y el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la dema instaurada en contra de las autoridades que representa. |
| PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUNAVISTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUNAVISTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUNAVISTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUNAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN 4 JA-0449/2022-U OFELIA LUJÁN OLGUÍN H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BURUAPAN, SECRETARIO DE DE SEARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN JA-0510/2022-U CFE DISTRIBUCIÓN EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. SECRETARIO DE DE SARROLLO URBANO Y MICHOACÁN APATZINGÁN, MICHOACÁN SECRETARIO DE DE GURUAPAN, MICHOACÁN APATZINGÁN, MICHOACÁN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRÁI DE ADMINISTRACIÓN Y ENDICACIÓN PERSONALMENTE Y POR OFICIO 27/06/2022 FORDOLLE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRÁI DE ADMINISTRACIÓN Y EN INNAVEZA DEL A SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRÁI DE ADMINISTRACIÓN Y SINANZAS DEL A SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y EN INNAVEZA DEL A SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRÁI DE ADMINISTRACIÓN Y SINANZAS DEL A SECRETARIO DE ADMI | 2 | JA-0422/2022-U | DOMINGUEZ RUIZ ITZEL REFUGIO | ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, | 27/06/2022 | Õ |
| 4 JA-0449/2022-U OFELIA LUJÁN OLGUÍN H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN JA-0510/2022-U OFELIA LUJÁN OLGUÍN H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN TOMBO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN OFESIOLATE DE URUAPAN, MICHOACAN OFESIOLATE DE URUAPAN, MICHOACAN TOMBO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN OFESIOLATE DE URUAPAN, MICHOACAN OFESIOLATE DE VOITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. OFESIOLATE DE VITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. OFESIOLATE DE VITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. OFESIOLATE DE VITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. OFESIOLATE DE VITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. OFESIOLATE DE VITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. OFESIOLATE DE VITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. OFESIOLATE DE VITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. OFESIOLATE DE VITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. OFESIOLATE DE VITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. OFESIOLATE DE VITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. OFESIOLATE DE VITA SUBSIDIARÍA DE COMISIÓN FEDERAL DE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LAYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y DE NOTIFICADOR adscrito a Secretaria Municipal que repasibre al memanda de nulidad en la via ordinaria de comisión federal de la COMISIÓN PEDERAL DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. OFESIOLATE DE VITA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁI POR PORTICIO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y DE NOTIFICADOR DIBIGICA TRÁI PORTICIO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁI PORTICIO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁI PORTICIO DE S | 3 | JA-0153/2021-U | EVARISTO GUERRERO NIETO | BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE | 27/06/2022 | Se señalan las 11:00 once horas del de cuatro de julio del dos mil veintidós, a efecto de tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegato anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO qui realice a las partes. |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y FINANZAS AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y GENCIO 2022-12747, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notifical partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO ARTURO RAMIREZ RIVAS SECRETARÍO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁI SECRETARÍO DE S | 4 | JA-0449/2022-U | ofelia Luján Olguín | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, | 27/06/2022 | Ofelia Luján Olguín, en quanto parte actora, cumpliendo con el requerimiento contenio proveído de fecha quinco de junio del año en curso, a efecto de allegar a esta autorid medio de prueba ofecado, mismo que se admite; Por otra parte, se reconoce carácte tercero interesado de ordena emplazarlo a juicio. |
| 6 JA-0512/2022-U ARTURO RAMIREZ RIVAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTURO RAMIREZ RIVAS comparece a presentar demanda administrativa de nullidad ARTURO RAMIREZ RIVAS comparece a presentar demanda administrativa de nullidad ARTURO RAMIREZ RIVAS Comparece a presentar demanda administrativa de nullidad ARTURO RAMIREZ RIVAS Comparece a presentar demanda administrativa de nullidad ARTURO RAMIREZ RIVAS COMPARECE (RIVAS COMPARECE A) PROPRIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PORTO | 5 | JA-0510/2022-U | PRODUCTIVA SUBSIDIARÍA DE | FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE | 4 | CITLALLI VIANTY SUÁREZ FARFÁN, en cuanto apoderada legal de CFE Distribución, Emp Productiva Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, carácter que acredita al ten la copia certificada de la escritura pública número cuarenta y cinco mil setenta y do cuatro Cojulio de dos mil desiste, pasado ante la fe de Notario Público número costente y cuatro, con ejercicio en la Ciudad de México, Licenciado Víctor Rafael Ac Molina mismo que se le reconoce desde estos momentos y para todos los efectos lega que Maya lugar, y con el que comparece a presentar demanda de nulidad en la via ordina dininistrativa frente a SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS XVUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN y de NOTIFICADOR adscrito a decretaría Municipal que realizó la notificación, de siete se abril de dos mil veintidos oficio 2022-12747, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar partes. |
| LA SECRETARÍA DE ACUERDOS | - | | | | 27/06/2022 | ARTURO RAMÍREZ RIVAS comparece a presentar demanda administrativa de nulidad |
| · · | | | | PAMEVIE WEORI, | | |

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2022.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|-----|--|----------------------------|--|--------------------|---|
| | · | Peticionario | | Acuerdo | FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, en cuanto autorizado en términos amplios de las |
| 1 | JA-0189/2022-U | BUCIO CALDERON SARA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 28/06/2022 | autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL Y JEFE DE PRANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN; refiriendo la existencia de litisconsorte en el presente controvertido, aduciendo la recesidad de ser llamado como tercero con interés a IRVING BARTOLO ABARCA, oponiendo la excepción de litisconsorcio pasivo necesario como artículo de previo y especial produciamiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA |
| 2 | JA-0466/2022-U | QUINTERO ROSALES EUSEVIA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO | 28/06/2022 | MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0466/2022-U con el juicio administrativo número JA-0478/2022-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y terminos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0478/2022-U | HERNÁNDEZ ÁLVAREZ SARA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMIENTO DE LÁZARO | 28/06/2022 | Tesorera Municipal, así como, Manue esquivel Bejarano en cuanto Síndico Municipal, Juan Luis Nila Garibo en cuanto Secretario de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, y a Olivier Blanco Carbajal en cuanto Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Precisándose que los ocursantes, desde este momeno aducen que hacen suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstanciar que se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha del día de hoyse encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, pera exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contes. |
| 4 | JA-0028/2021-U | VAZQUEZ FERNANDEZ JOSEFINA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN | 28/06/2022 | Se procede a jar cuenta con el escrito presentado en la Oficialia de Partes este Juzgado Administrativo, el día veinticuatro de junio de presente año, firmado por Ignacio Benjamín Campos, Equihua, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUARAN, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, comparece a integioner recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintidós. |
| 5 | JA-0466/2022-U | QUINTERO ROSALES EUSEVIA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 28/06/202 1 | Maria Itze Camacho Zapien, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha veintiuno de junio del presente año, consistente en precisar ante esta instructora el domicilio exacto del tercero interesado reconocido en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0478/2022-U | HERNÁNDEZ ÁLVAREZ SARA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LEZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZABO AYUNTAMIENTO DE LÁZABO CÁRDENAS, MICHOACÁM, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEGATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAMENTO DE LÁZARO CÁRDENAMENTO DE LÁZARO CÁRDENAMENTO DE LÁZARO | 28/06/2022 | Maria Itze Camacho Zapien, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha veintiuno de junio del presente año, consistente en precisar ante esta instructora el domicilio exacto del tercero interesado reconocido en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0370/2022-U | GONZALEZ RAMIREZ OMAR | SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSENTO A LA SECRETARIA DE SEGUIDAD PUBLICA, TRANSITO Y URLIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 28/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintisiete de junio del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0370/2022-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0377/2022-U | SARABIA MURGUIA CARLOS | JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 28/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veintisiete de junio del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0377/2022-U, promovido por CARLOS SARABIA MURGUÍA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN MARTIN DURAN CAMARGO, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0367/2022-U | GARCÍA SÁNCIÁE ANDRES | MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 28/06/2022 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día veintisiete de junio del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0367/2022-U, promovido por ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE LA AGENTE ADSCRITA A LA MISMA SECRETARÍA, MIRIAM AIDÉ VÁZQUEZ MEJÍA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | 18-0201/2055-n 18-0201/2055-n 18-0201/2055-n 18-0201/2055-n | ROSAS CORONA AMALIA ARIANA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 28/06/2022 | AMALIA ARIANA ROSAS CORONA por derecho y en representación de la menor Mariana Tapia Rosas, a presentar demanda de nulidad en la administrativa ordinaria frente al PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, TESORERO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, M ICHOACÁN, misma que se admite, se niega la suspensión, y se reserva de proveer lo conducente al tercero interesado y de señalar fecha de inspección ocular. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2022.

| _ | | | | | 7 |
|----|---|---|---|-------------------------|--|
| 11 | JA-0502/2022-U | MACSWINEY BORJA YURIRIA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 28/06/2022 | Núñez Macswiney, a presentar demanda de nulidad en la administrativa ordinaria frente al PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, TESOREÑO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN GIÍSEMA que se admite, no se concede suspensión y se reserva de señalar fecha de inspección ocular y proveer de tercero interesado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNGA |
| 12 | JA-0505/2022-U | SUAZO LARA ANAHI | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, IDENTINADO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, IDENTINADO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 28/06/2022 | ANAHÍ SUAZO LARA por derecho y en representación de menor Yael Méndez Suazo, a presentar demanda de nulidad en la administrativa adinaria frente al PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, TESORERO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, no se concede suspensión, se reserva de señalar fector de inspección ocular y admitir a tercero interesado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0509/2022-U | MENDOZA MOTA MIRIAM | ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DU BURJAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 28/06/2022 | MIRIAM MENDOZA MOTA, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, de FRÁR AVIERA TRUJULO, agente adocrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de intracción número 52240 de dieciséis de junio de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 14 | JA-0511/2022-U | ALARCÓN TORRES JOSE LUIS | JOSE ANTONIO GARCIA ZAMORA, ELEMENTO DE TRANSITO ESTATAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 28/06/2022 | JOSÉ LUIS ALABON TORRES, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la via ordinaria frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, del DELEGADO REGIONAL DE DICHA DIRECCIÓN EN LÁZARO CARDENAS, MICHOACÁN, así como del ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA MENGENADA DIRECCIÓN, JOSÉ ANTONIO GARCÍA ZAMORA, quien emitió la boleta de infracción número 147533 de dos de junio de dos mil veintidós, en formato de la Dirección de Tensito y Movilidad del Estado, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. |
| 15 | JA-0423/2022-U | DAVALOS MENDOZA ANTONIO | EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 28/06/2022 WCFS (ES) | Delardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrito a dicha secretaría de nombre EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAUDA, circunstancia que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, de fecha treinta de octubre del año próximo pasado, mismo que a su dicho proviene de una copia certificada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente juicio desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16 | JA-0336/2022-U | RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE | SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA- TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAÑ MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRÂNSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE GURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 28/06/2022 | Víctor Manuel Sánchez Cornejo, en cuanto Tesorero Municipal Provisional de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17 | JA-0422/2022-U | DOMINGUEZ RUIZ ITZEL REFUGIO | J. MARIANO BALTAZAR CH. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE UBUÂPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO X TALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHORCÁN | 28/06/2022 | Se señalan las 10:00 diez horas del día seis de julio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 18 | JA-0379/2022-U | MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL | ABTORO PEREZ ARMAS AGENTE ABSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 28/06/2022 | Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día seis de julio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 19 | JA-0058/2021-U | MADRIGAL RAMIREZ AGUSTINO | DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 28/06/2022 | Agustín Madrigal Ramírez, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintitrés de junio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, se encuentre en condiciones de hacer el pago de lo reclamado, se ordena notificar a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 20 | App. | INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGAN, S.A. DE C.V. | H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÂN | 28/06/2022 | AUDIENCIA DE POSIBLE CONCILIACIÓN Uruapan, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día veitnicoho junio de dos mil veintidos, ante el Juzgado Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, con sede en esta ciudad, conformado por la licenciada SILVIA BERENICE NAVARRETE HORTA, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de acuerdos que autoriza y da fe, licenciada YADIRA ORNELAS GARCÍA, se constituyen en la oficina que ocupa esta Instructora el ciudadano MOISÉS DE LA MORA MURILLO, en cuanto Administrador Único y apoderado jurídico de la persona moral "INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.", quien se identifica con credencial para votar con clave de elector MRMRS59909314H500, expedida por el Instituto Nacional Electoral, así como el licenciado VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN. |
| 21 | JA-0509/2022-Q JA-0509/202-Q JA-0509/202- | MENDOZA MOTA MIRIAM | ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 28/06/2022 | MIRIAM MENDOZA MOTA en cuanto parte actora, realiza aclaraciones en relacion a su escrito incial de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2022.

| | | | | | 7 |
|----|----------------|--------------------------|---|------------|---|
| 22 | JA-0263/2022-U | DELGADILLO RANGEL DANIEL | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 28/06/2022 | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como de la SUPERVISORA adscrita a dicho comité de nombre MARTHA, que le realizó la notificación de diecisiete de marzo del año en curso, del requeñmiento de pago número 505205028, fueron legalmente notificadas con fecha dieciocho de abril de dos mil veintidós, por lo que ante tal circunstancia, se desprende que legalmente empezó a transcurrir dicho término de quince días hábiles, el día veinte de abril de presente año, descontándose de dicho, tres sábados y tres domingos del año en curso teneciendo el día diez de mayo de la presente anualidad, sin que a la fecha hayan comaraccido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene per precluído su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio adminicartivo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIOCA LÍNEA |
| 23 | JA-0263/2022-U | DELGADILLO RANGEL DANIEL | DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS | 28/06/2022 | El actor ofreció como prueba superveniente "A). Documental Pública. Consistente en un requerimiento de pago expedido a nombre del suscrito en el 18 de Mayo de 2022 dos mil veintidós, por la cantidad de \$ 8,838.00 (Ocho Mito chocientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), misma que sirve para acreditar la violación a la suspensión otorgada, pues se continua exigiendo el pago del requerimiento con la menaza de suspensión del servicio de agua y drenaje, el cual bajo protesta de decir verdat, manifesto que es una digitalización de su original." Misma que se admitte como prueba superveniente en los términos de su ofrecimiento; lo anterior de conformidad contenartículo 297 K del código de la materia; lo anterior es así, toda vez que las pruebas supervenientes son aquellos hechos que fueron conocidos por las partes con posterioridad al establecimiento de la litis o al desahogo de la audiencia procesal, aunque hubieren aconfecido con anterioridad, o bien aquellos que sobrevienen después de haberse celebrado la misma, supuestos señalados en líneas precedentes que se colman en el caso de nos ocupa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 24 | JA-0239/2022-U | DURAN SANTOYO JESÚS | ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADASCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN | 28/06/2022 | Se señalan las 11:00 once horas del día seis de julio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que prediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA SECRETARÍA DE ACHERDOS

CUMENTO ES DE C.

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de junio de 2022.

| No. | . Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|------|----------------|----------------------------|---|------------|---|
| .40. | Lapediente | Peticionario | Demandado | Acuerdo | ACCENDO |
| 1 | JA-0501/2022-U | ROSAS CORONA AMALIA ARIANA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 29/06/2022 | Maria Itze Camacho Zapiain, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZAR CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha veintisiete de junio del presente año, consistente en precisar ante esta instructora el donicilio exacto del tercero interesado reconocido en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. |
| 2 | JA-0505/2022-U | SUAZO LARA ANAHI | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS | 29/06/2022 | Maria Itze Camacho Zapiain, en cuanto PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha veintisiete de junio del presente año, consistente en precisar a ne esta instructora el domicilio exacto del tercero interesado reconocido en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

TCO ONDO EVE